



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**FALLAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN
AL MEJORAMIENTO DE PORTALES VIRTUALES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión de Políticas
Públicas

Autor

Palomino Cercera, Alberto

Asesor

Hinojosa Uchofen, Carlos Augusto

ORCID: 0000-0002-3632-5435

Jurado

Vigil Farias, José

Martínez Letona, Pedro Antonio

Salazar Vargas, Lucy María

Lima - Perú

2025

FALLAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL MEJORAMIENTO DE PORTALES VIRTUALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal

Trabajo del estudiante

4%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

es.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

5

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

repositorio.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

8

issuu.com

Fuente de Internet

1%



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FALLAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL MEJORAMIENTO DE PORTALES VIRTUALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión de Políticas Públicas

Autor

Palomino Cercera, Alberto

Asesor

Hinojosa Uchofen, Carlos Augusto

ORCID: 0000-0002-3632-5435

Jurado

Vigil Farias, José

Martínez Letona, Pedro Antonio

Salazar Vargas, Lucy María

Lima-Perú

2025

DEDICATORIA

A Dios, A Mi Familia, por el apoyo constante.

INDICE

RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Descripción del problema	3
1.3. Formulación del problema	5
-Problema general	5
-Problemas específicos	5
1.4. Antecedentes	5
1.5. Justificación de la investigación	10
1.6. Limitaciones de la investigación.....	11
1.7. Objetivos.....	11
-Objetivo general	11
-Objetivos específicos	11
1.8. Hipótesis	12
1.8.1. Hipótesis general	12
1.8.2. Hipótesis específicas.....	12
II. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Bases teóricas.....	13
2.1.1. Políticas publicas.....	13
2.1.2. Gestión pública	15
2.1.3. Políticas públicas.....	17
2.1.4. Estado democrático	18

2.1.5. Portales web estatales.....	19
2.1.6. Transparencia y derecho de acceso a la información	21
2.1.7. Participación ciudadana.....	23
2.1.8. Participación ciudadana en la gestión pública	24
2.1.9. Derecho de acceso a la información en una perspectiva pública	25
2.1.10. Acceso a la información como un derecho humano fundamental	26
2.1.11. Democracia.....	27
2.2. Marco Conceptual.....	29
III. MÉTODO	31
3.1. Tipo de investigación.....	31
3.2. Población y muestra.....	32
3.2.1. Población	32
3.2.2. Muestra:	33
3.3. Operacionalización de variables	33
3.4. Instrumentos.....	34
3.5. Procedimientos.....	35
3.6. Análisis de datos	37
3.7. Consideraciones éticas	38
IV. RESULTADOS	42
4.1. Resultados de la investigación	42
4.1.1. Análisis e interpretación de resultados.....	43
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
VI. CONCLUSIONES	62
VII. RECOMENDACIONES	63
VIII. REFERENCIAS.....	64

IX. ANEXOS	69
Anexo A. Matriz de consistencia	69
Anexo B. Cuestionario.....	72
Anexo C. Alfa de Crombach.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra	33
Tabla 2 Operacionalización de variables	33
Tabla 3 Escala de Likert	36
Tabla 4 Cuestionario	39
Tabla 5 Cree que priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia	43
Tabla 6 Cree que las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social	44
Tabla 7 Acepta una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública	45
Tabla 8 Cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública.....	46
Tabla 10 Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico del acceso a la información.....	47
Tabla 11 Usted acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso	48
Tabla 12 Usted considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa	49
Tabla 13 Cree que la transparencia de la información garantiza el control ciudadano	50
Tabla 14 Cree que los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública	51
Tabla 15 Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública	52

Tabla 16 Considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva	53
Tabla 17 Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad.....	54
Tabla 18 Acepta que el Estado tiene un interés legítimo en regular el acceso a la información pública.....	55
Tabla 19 Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados	56
Tabla 20 Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública	57
Tabla 21 Cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada	58
Tabla 22 Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas	59
Tabla 23 Cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cree que priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia	43
Figura 2 Cree que las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social	44
Figura 3 Acepta una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública	45
Figura 4 Cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública.....	46
Figura 5 Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico del acceso a la información.....	47
Figura 6 Usted acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso	48
Figura 7 Usted considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa	49
Figura 8 Cree que la transparencia de la información garantiza el control ciudadano	50
Figura 9 Cree que los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública	51
Figura 10 Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública	52
Figura 11 Considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva	53
Figura 12 Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad	54

Figura 13 Acepta que el Estado tiene un interés legítimo en regular el acceso a la información pública.....	55
Figura 14 Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados	56
Figura 15 Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública	57
Figura 16 Cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada	58
Figura 17 Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas	59
Figura 18 Cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno	60

RESUMEN

Objetivo: Determinar de qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información. **Método:** La investigación fue de tipo básico y de alcance correlacional, el diseño es no experimental, transeccional – correlacional; la muestra se conformó por 50 personas relacionadas con el tema como lo son empleados que laboran dentro del Cuerpo Nacional de Bomberos del Perú, así como, abogados con experiencia en el ámbito administrativo de la ciudad de Lima, La selección realizada fue a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple; en la investigación se desarrollan técnicas de encuesta y métodos de análisis de contenido; la herramienta puesta en marcha es un cuestionario validado por evaluación de expertos. **Resultados:** Es de suma importancia que se tome en cuenta el sustento de que la democracia debe ser prioridad y que aquello implica el desarrollo económico y social en relación con el derecho de acceso a la información en las generalidades focalizadas del interés del Estado. **Conclusiones:** El acceso a la información es considerada una herramienta muy útil para facilitar el aumento de la eficiencia y la eficacia dentro del manejo de las actividades del Estado, de manera particular, al tratarse de la rendición de cuentas y la transparencia y claridad en el manejo de sus actividades; estableciendo claramente el derecho de acceso a la información.

Palabras Claves: Fallas, Política Pública, Implementación, Portales Virtuales, Información.

ABSTRACT

Objective: To determine how failures in the implementation of public policies affect the improvement of virtual portals for access to information. **Method:** The research was of basic type, correlational level or scope, non-experimental design, cross-sectional - correlational; the sample consisted of 50 people related to the subject such as employees working within the National Fire Department of Peru, as well as lawyers with experience in the administrative field in the city of Lima. The selection was made by simple random probability sampling; survey techniques and content analysis methods were used in the research; the tool was a questionnaire validated by expert evaluation. **Results:** It is of utmost importance to take into account the support that democracy should be a priority and that this implies economic and social development in relation to the right of access to information in the generalities focused on the interest of the State. **Conclusions:** Access to information is considered a very useful tool to facilitate the increase of efficiency and effectiveness within the management of the State's activities, particularly when it comes to accountability and transparency and clarity in the management of its activities; clearly establishing the right of access to information.

Keywords: Failures, Public Policy, Implementation, Virtual Portals, Information.

I. INTRODUCCIÓN

Los humanos siempre hemos hecho esto a lo largo de la historia, muy ligada al surgimiento y adopción de diversas tecnologías que han propiciado el avance humano. Con el tiempo, estas tecnologías han asumido un papel cada vez más importante, diferenciando los métodos de trabajos básicos, en cuanto a impulsar la variación social.

En la gobernanza democrática, está ampliamente aceptado que sólo los ciudadanos bien informados pueden garantizar que un gobierno responsable esté comprometido con el bienestar de todos. Para lograrlo, es necesario (pero no suficiente) que la gente esté consciente de los debates políticos y de las acciones gubernamentales, y tenga acceso simple, confiable a información confiable y oportuna.

Hoy en día, la producción y distribución masiva de contenidos se ha vuelto extremadamente sencilla, lo que ha generado un aumento en las etapas de información que obtienen las personas al cual pueden acceder.

En cierto sentido la reducción de las barreras de entrada permite que opiniones previamente excluidas de los principales medios de comunicación lleguen al público. Además, si el periodismo tradicional no siempre puede garantizar la calidad de la información política, al menos puede responsabilizar al contenido transmitido. Sin embargo, en el mundo de Internet esto no es tan sencillo, porque el origen de la información a menudo no está claro.

Esta tesis se centra en analizar cómo la no implementación de la política nacional afectará la mejora de la información en el portal virtual. El objetivo es presentar estos enfoques y examinar las posibilidades, limitaciones y aplicaciones que pueden brindar a los gobiernos para desarrollar sus funciones.

1.1. Planteamiento del problema

Inicialmente, el Estado de derecho no incluía la participación colectiva del pueblo en la asignación de puestos de liderazgo en las instituciones estatales. Gracias a la “votación censal”, sólo se conceden votos a miembros de la clase alta (burguesa y clase media), que deben poseer bienes inmuebles o tener un determinado nivel de ingresos para votar.

En 1948, la Revolución Francesa garantizó el sufragio “universal” a todos los hombres adultos sin propiedades o ingresos específicos. Sin embargo, las mujeres aún no tenían derecho al voto, este derecho llegaría al continente europeo después de la Primera Guerra Mundial.

Un Estado democrático presupone el reconocimiento del principio de soberanía que es su principio intrínseco en la sociedad, fuente de la autoridad y poder de los órganos del Estado, según lo estipula el artículo 45 de Nuestra Constitución Política; esto también presupone la validez del pluralismo político; se trata de la libertad de organizarse políticamente, de hacer circular ideas, de exponer, considerando estas cosas como necesarias porque se relacionan con derechos fundamentales.

Existe una activa implicación y colaboración de los ciudadanos en cada proceso de toma de decisiones de la acción pública que afecta a sus vidas, lo que incluye el reconocimiento jurídico, a partir de la vigencia de la Ley de asociaciones y participación de las personas en la gestión pública. Esta Declaración promueve la intervención del propio Estado para reconocer el derecho de las personas a participar en planes, programas, políticas y actividades.

Lineamientos para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 27806
transparencia en todas las decisiones del Estado, regulando el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información estipulado en la Carta Magna, N° 5 del artículo 2 y en el Congreso. Reglamentos. Este derecho permite a cualquier persona acceder a información de dominio público relacionada con la autoridad de cualquier entidad pública. Asimismo, es deber

de las autoridades recibir la información y facilitarlas al mismo tiempo, salvo que existan razones específicas de confidencialidad o secreto.

Estas redes tendrán baja latencia y alta confiabilidad, lo cual es esencial para soportar aplicaciones de misión crítica en diversos sectores económicos.

Hoy en día, para abordar la importancia de interceder por que las instituciones para que sean transparentes y receptivas a la información de la ciudadanía, han surgido demandas agrupadas bajo la etiqueta “derecho a saber” o “romper la cultura del secreto”. Ambas iniciativas promueven lo que llevaría a cambios en las leyes, prácticas y estructuras que garantizan que cada ciudadano tenga derecho a recibir la información que necesita.

De esta manera, observamos una evolución en el enfoque de las políticas de información, pasando de un enfoque general y amplio a políticas específicas y focalizadas, dirigidas a públicos específicos. Este cambio otorga un valor instrumental a este derecho, permitiendo una transformación más sólida en el uso y divulgación de la información gubernamental.

1.2. Descripción del problema

El Portal de Información para la Transparencia es una herramienta de información unificada e integral para emplear el acceso de todo lo investigado. El objetivo de los portales de emergencia es promover una cultura de transparencia en el Estado y la sociedad peruana, así como promover una mayor fiscalización ciudadana de todo el estado.

Las personas y la sociedad demandan cada vez más información sobre las diversas actividades de los organismos de la administración pública; quieren utilizar la información pública de forma gratuita, sencilla y accesible; quieren saber qué, quién, cómo, cuándo y cuánto gastan los funcionarios en las diversas políticas que adoptan. A medida que aumente la información sobre las empresas a través de la difusión de su acceso a los reguladores del sector

público, aumentará el conocimiento de las oportunidades, condiciones y acciones existentes y mejoradas, al tiempo que se abrirán nuevos horizontes para la toma de decisiones.

El éxito de una política de transparencia depende de la disponibilidad y accesibilidad de toda la información de los usuarios. Si fuera concebible que las políticas públicas fueran transparentes, si hubiera información disponible, si se garantizara el acceso a la información pública, si se protegieran los perfiles de los candidatos, si hubiera responsabilidades claras y si los ciudadanos entendieran su papel en la política.

Toda la humanidad desempeña un papel importante en la libertad de pensamiento y expresión. Esto permite a los ciudadanos pedir cuentas al gobierno. Además, este derecho es la base para fortalecer otros derechos porque cada individuo necesita poder ejercer plenamente sus otros derechos.

En resumen, el acceso a la información es esencial para garantizar una sociedad justa, informada y responsable. Por ejemplo, tenemos derecho a la atención médica, pero no podremos aprovechar los servicios proporcionados por el estado para garantizar este derecho si no tenemos información sobre la ubicación de la clínica más cercana o cómo programar una cita. en el centro médico.

El artículo 7 de la Ley 27806 nos habla de legitimidad y necesidades inmotivadas:

“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier agencia reguladora gubernamental. En todos los casos, no es necesario indicar claramente el motivo del ejercicio de este derecho. A falta de nombramiento, la responsabilidad administrativa y penal corresponde al secretario general del establecimiento, quien lo reemplaza”.

La falta de actualización de la información en los portales electrónicos de las agencias, unidades y empresas estatales afecta directamente el derecho de acceso a la información que naturalmente tiene cada persona.

1.3. Formulación del problema

-Problema general

- ¿De qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información?

-Problemas específicos

- ¿De qué manera la implementación de políticas públicas incide en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos?
- ¿De qué manera los portales virtuales de instituciones del estado se relacionan con el derecho a la información?
- ¿De qué manera el equilibrio entre digitalización y las políticas públicas afectan a la sostenibilidad del acceso a la información?

1.4. Antecedentes

Cabe indicar que la búsqueda en diversos repositorios virtuales de universidades a nivel nacional, donde se mencionaron una serie de trabajos relacionados con un tema específico en esta investigación.

Antecedentes Nacionales

Cárdenas (2020) define la “Deficiencias y limitaciones normativas al derecho de acceso a la información pública en el Perú”, para optar el grado académico de Doctora en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El objetivo propuesto consiste en examinar las deficiencias normativas que puedan estar asociadas con la falta de independencia de la Autoridad Nacional de Transparencia. Esto permitirá identificar la responsabilidad administrativa por el incumplimiento de las regulaciones relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública. Se sugiere

reforzar las autoridades pertinentes dándoles explícitamente la facultad de imponer sanciones a través de una ley específica, y también revisar las disposiciones relacionadas con la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Se empleó una metodología basada en el enfoque analítico-descriptivo. Como resultado, se ha podido constatar una amplia discrecionalidad en cuanto a los plazos de prórroga para atender las solicitudes o encargos de oficinas especializadas para gestionar dichas solicitudes dentro de las entidades y el cobro excesivo de tasas.

Rodríguez (2020) quien presentó la tesis titulada “Diseño y formulación de las políticas públicas y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de los Gobiernos Locales de la Región La Libertad, 2018-2019” para optar el grado académico de Doctor en Gobierno y Política Pública en la Universidad San Martín de Porres. El propósito principal fue investigar la conexión entre la metodología utilizada en la formulación y diseño de políticas públicas y su seguimiento e implementación por parte de los funcionarios de los gobiernos locales en la Región La Libertad, Perú, durante el año 2020, con el objetivo de que esto influya en una evaluación continua. Los métodos utilizados se basaron en métodos cuantitativos no experimentales con un diseño explicativo descriptivo. Se concluyó que el desarrollo de la política pública influyó significativamente en el seguimiento y evaluación de la política pública por parte de los funcionarios locales de la región La Libertad y se centró en el desarrollo de lineamientos para cada objetivo prioritario.

Chambi (2015) quien realizó la tesis de diploma es “Falta de transparencia de la información pública de los municipios de Puno e insuficiente supervisión estatal en la región de Puno” y doctorado en derecho de la Universidad de los Andes “Nesto Cáceres Velázquez”. Su propósito es promover la práctica efectiva de la obtención de información pública en los municipios de la región Puno, con el fin de asegurar la transparencia de las funciones públicas y permitir al Estado realizar un control efectivo de los recursos financieros.

La metodología que se usó es dentro del diseño cualitativo, por cuanto no es experimental. Por ser una ciencia especial en la clasificación de las ciencias sociales y sus métodos son específicos, en este estudio se utilizan métodos dogmáticos, sociojurídicos y analítico. En el contexto del estado constitucional, se destaca como característica esencial la obligación de garantizar la publicidad de los actos y la transparencia en la administración gubernamental respecto a los asuntos públicos.

Vargas (2017) define “Las Políticas Públicas y el fortalecimiento de la Gestión Gubernamental del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, para optar el grado académico de Maestro en Gobierno y Gestión Pública en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, planteándose como objetivo es incrementar la participación ciudadana, el desarrollo de una economía de mercado, la comunicación entre instituciones y el intercambio con los ciudadanos, mayores requisitos para la eficiencia de las instituciones y la urgente necesidad de fortalecer la gobernanza democrática. La metodología que se uso es de enfoque deductivo, inductivo y descriptivo de las variables. Por lo tanto, la investigación concluye que las políticas públicas indican de manera positiva en el fortalecimiento de la gestión gubernamental, en conjunto con los actores políticos, sociales e institucionales pues de ello dependerá del éxito en la práctica de las instituciones públicas.

Saavedra (2021) define el “Acceso a la información pública y transparencia de los actos administrativos de la Municipalidad Distrital de Punchana – 2019”, para optar el título de Magíster En Derecho Administrativo Y Administración Pública de la Universidad Científica del Perú, El propósito de este estudio fue analizar el impacto de la Ley de acceso a la información pública y transparencia de los actos administrativos en la mejora de la gestión del Municipio de Punchana en el año 2019. La metodología empleada se basó en una investigación cuantitativa básica, también conocida como investigación pura, teórica, dogmática y fundamental.

Los resultados indican que, según las solicitudes que se adjuntan en este trabajo, se ha observado que en muchas ocasiones no se respetaron los plazos establecidos para las solicitudes, y en algunos casos, la información no fue proporcionada. Esto lleva a que un 54.36% de los entrevistados considere que el servicio de atención en cuanto al acceso a la información pública debe mejorar.

Antecedentes Internacionales

Rodríguez (2018) quien realizó la tesis titulada “Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)”, para optar el grado de Doctora en la facultad de ciencias políticas y sociología de la Universidad Complutense de Madrid, planteándose como objetivo las medidas de seguridad como pilar básico para garantizar el derecho a la ciudad, señalándose como el usufructo de las ciudades dentro de lo que concierne a los principios de sustentabilidad y justicia social, abordando a la vez políticas públicas y particularmente en la implementación de la política pública generando distintos enfoques en la Seguridad Humana e Integral.

Manríquez (2019) quien realizó la tesis titulada “El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México”, ante la Universidad Complutense de Madrid, para optar por el grado académico de Doctor en Derecho. El objetivo general de esta investigación fue examinar cómo se incorporan y utilizan las tecnologías en el espacio público, centrándose en los vínculos comunicativos que se establecen entre las administraciones públicas y los ciudadanos a través del uso de páginas web. La metodología empleada se basó en un enfoque cuantitativo con un alcance experimental. Los resultados de la investigación demostraron que la adopción de tecnología por parte de las entidades públicas tiene un impacto positivo en el desarrollo y la calidad de vida de la sociedad.

Clery (2015) quien realizó la tesis “Acceso a la información pública: Análisis de experiencias y bases para su regulación del Ecuador”, para optar el título de doctor por la Universidad de Barcelona, planteándose como objetivo centrándose en la aprobación por mandato constitucional, una Ley en donde se regule el acceso a la información pública con funciones y procedimientos que promueve la capacitación y la promoción, incluya a los funcionarios públicos como también de la sociedad en general. La metodología que se usó es de enfoque analítico- descriptivo en un ámbito histórico. Por consiguiente, la investigación concluye en determinar que todas las agencias y organismos pertenecientes a las Instituciones implantar normas relativas de acceso a documentos.

Santos (2018) quien realizó la tesis titulada “Evaluación de los Servicios para el Ciudadano en los Portales de los Gobiernos Regionales, según el modelo de Gobierno Electrónico Peruano”, para optar el título de Máster de Gestión Pública Avanzada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. El propósito de este estudio fue establecer criterios y emplear un procedimiento de evaluación de los servicios ofrecidos a los ciudadanos en el sitio web de los 25 Gobiernos Regionales, con el fin de determinar el estado actual del gobierno electrónico. Esto implicó describir las principales características de los servicios y analizar aspectos relevantes de transparencia y participación en dichos portales web. Para la investigación, se emplearon el método deductivo y el método inductivo con enfoque descriptivo. Como conclusión, se destaca la necesidad de mejorar la calidad de interacción, el medio digital y la información proporcionada en la mayoría de los portales web institucionales. Se identificó una ineficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos a través de estos sitios web, lo que subraya la importancia de realizar una evaluación previa de los servicios habilitados para el ciudadano en paralelo con la revisión de los portales web institucionales.

Palomares (2017) quien realizó la tesis titulada “Estado de la transparencia y el emergente Derecho Fundamental de acceso a información pública”, para optar el grado de

Doctor en la facultad de ciencias sociales y jurídicas en la Universidad de Jaén, planteándose como objetivo defender y soportar constitucionalmente la aspiración y refuerzo que rigen los derechos fundamentales para el Estado de Derecho y disolver la corrupción en la administración pública que es una de las preocupaciones en los últimos tiempos en España. Por ello el método que se usó en la investigación es de enfoque sistemático y basándose en doctrinas. Se concluye en la investigación de carácter general el criterio de acceso a la información pública que solicita los ciudadanos sea con mayor transparencia de obtener datos meramente identificativos relacionados con la organización al funcionamiento o actividad pública, cabe decir la búsqueda de incrementar la seguridad jurídica y aplicar el principio de publicidad.

1.5. Justificación de la investigación

La decisión de realizar este trabajo de investigación surge los portales de acceso a la información, pero a pesar de ello, en nuestro país se habla muy poco del tema en específico, incluso si estas fallas violan nuestras políticas. derechos básicos.

Ahora bien, antes de continuar con la presentación de la investigación realizada, es necesario considerar de manera breve y general la importancia del derecho a la información en el contexto de las instituciones públicas, la cual se presenta de la siguiente manera: convenciones entre los ciudadanos y el Estado, desde la el sistema democrático debe representar seguridad y libertad para la sociedad para potenciar derechos que también involucran el derecho a la información, es inconcebible que en un Estado exista secreto o privilegio de información secreta porque esto significa desnaturalización de la idea misma de sistema democrático. Estos aspectos deben verse como factores que realmente benefician y mejoran a la sociedad, ya que la gestión pública juega un papel importante al ser el principal motor de la modernización. Por lo tanto, cada organismo estatal está obligado a cumplir con esta responsabilidad.

Es sumamente importante, como una realidad desarrollada, que subjetivamente consideramos subdesarrollada. Asimismo, contribuirá a superar fallas en la implementación de políticas públicas que regulen la gestión del derecho a la información en el marco del Estado de derecho, ayudando así a que los ciudadanos estén mejor informados sobre lo que las instituciones públicas pueden ofrecer.

1.6. Limitaciones de la investigación

Limitación Espacial

Se tendrá en cuenta a la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Limitación Temporal

Se tendrá en cuenta al año 2020-2021.

Limitación Social

Aquellos que laboran como trabajadores en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y a juristas experimentados en la materia.

Limitación de Recursos

Suponemos que en este proyecto no existen limitaciones a nivel tecnológico ni sociológico. Sin embargo, creemos que existen limitaciones en cuanto al acceso a la información porque no hay mucha información física sobre nuestro tema específico.

1.7. Objetivos

-Objetivo general

- Determinar de qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información.

-Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la implementación de políticas públicas incide en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos.

- Determinar de qué manera los portales virtuales de instituciones del estado se relacionan con el derecho a la información.
- Determinar de qué manera el equilibrio entre digitalización y las políticas públicas afectan a la sostenibilidad del acceso a la información.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

- Es posible que las fallas en la implementación de políticas públicas afecten al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información.

1.8.2. Hipótesis específicas

- Es posible que la implementación de políticas públicas incida en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos.
- Es posible que los portales virtuales de instituciones del estado se relacionen con el derecho a la información.
- Es posible que el equilibrio entre digitalización y las políticas públicas afectan a la sostenibilidad del acceso a la información.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *Políticas públicas*

Para López (2015) comprender la política incluye comprender tanto la ciencia como el arte del gobierno, centrándose en la organización y las operaciones del Estado, así como en los problemas e intereses del Estado. La política es un comportamiento deliberado, deliberado y planificado, no simplemente eventos aleatorios. Es el resultado de la determinación de alcanzar determinadas metas por determinados medios, convirtiéndola en una acción con un propósito claro. Estas políticas se pueden agrupar en tres categorías: organización, redistribución y distribución.

Según Fernández (2016) se define como el poder ejecutivo de la administración pública. Unas políticas públicas razonables y eficaces para resolver los problemas sociales nos ayudarán a tener un Estado con poder ejecutivo capaz de afrontar con seguridad todas las adversidades del futuro. Los países producen dentro de sus fronteras, pero no en la medida que sus recursos nacionales lo permiten.

Estas políticas se centran en áreas específicas como higiene básica, comunicación, educación y medio ambiente, entre otras. Deben desarrollarse programáticamente, cubriendo varias áreas o direcciones simultáneamente. En general, no se trata de acciones individuales, sino que están diseñadas bajo la dirección de un plan o directriz más amplia. En general, las políticas públicas pueden ayudar a fortalecer la democracia y promover la ciudadanía multicultural. Este concepto no debe entenderse como algo específico de determinadas etnias o grupos étnicos. (Ministerio de Cultura, 2014).

En general, las políticas públicas pueden ayudar a fortalecer la democracia y promover la ciudadanía multicultural. Este concepto no debe entenderse como algo específico de

determinadas etnias o grupos étnicos, sino que debe ser relevante para la sociedad en su conjunto.

Bardach (2020) la política pública es: una práctica social más que un evento único o aislado, que resulta de la necesidad de mediar demandas en conflicto o crear un ímpetu para la acción. Un grupo de personas con un objetivo común. (p.112)

El mismo autor nos explica que la política pública se refiere a acciones gubernamentales encaminadas a perseguir metas para el bien común. Estas acciones tienen dos características básicas. En primer lugar, buscan alcanzar objetivos que beneficien el interés público general; En segundo lugar, no están dirigidas al bien público o carecen de fundamento analítico y diagnóstico no se consideran políticas públicas sino simples ejercicios de poder. Las políticas públicas representan enfoques sofisticados que abordan las causas profundas de los problemas que pretenden resolver, haciendo el mejor uso de los recursos públicos disponibles.

Para Martínez (2013) los ciudadanos desempeñan un papel activo. Esto da legitimidad al proceso y promueve a la ciudadana encontrar soluciones a problemas que afectan a comunidades enteras. Con base en lo anterior, se puede concluir que la política pública son acciones que ayudan a que el gobierno funcione mejor, tanto dentro como fuera del aparato público, basándose en cuatro supuestos: interés público, equidad, eficiencia e inclusión. Estos principios se logran mediante el uso responsable de los recursos públicos, la administración gubernamental enfocada en temas específicos.

Lo anterior confirma que mejorar las funciones del sector público es un tema de gran importancia para nuestro país. Por eso es importante contar con servidores públicos bien preparados, listos para gestionar eficazmente los recursos públicos y diseñar políticas que aborden los problemas de las personas de manera sostenible.

2.1.2. Gestión pública

Estas palabras parecen comunes cuando se habla del Estado, que ha cambiado significativamente en lo que respecta al sector público, pues ahora participa activamente con organizaciones privadas para obtener recursos en beneficio de las personas. Esta especialización se enfoca en el buen manejo de los recursos que tiene el país, con el fin de promover el desarrollo del país, logrando así que las personas satisfagan sus necesidades y que estén ahí, y te cuento los detalles más importantes.

Según Brum (2013) la gestión pública desempeña un papel esencial en la construcción de sociedades justas y equitativas y es fundamental e indispensable para lograr este objetivo. Su importante función es promover el buen entendimiento entre las empresas privadas y el Estado. Se trata de una especialidad que se ocupa de la adecuada gestión de los recursos estatales para satisfacer las necesidades del pueblo y promover el desarrollo del país. Además, la administración pública es un proceso que incluye entidades y procedimientos institucionales a través de los cuales el gobierno planifica e implementa políticas, distribuye bienes y servicios y regula las funciones públicas.

Según Ortún (2010) el término gestión todavía se considera sagrado en España, es decir, Valleinclanescos. Como era de esperarse, el directivo dijo:

"No faltan personas que te darán buenos consejos si les pides que te eviten de repente". Otros conocen el efecto despectivo del término gestión del desempeño, gestión de la mejora, como solución no específica a un problema irresoluble.

La administración pública –como conjunto de actividades encaminadas a administrar los recursos de organismos públicos- exhibe una serie de características que la definen, tales como: Desarrollar e implementar las políticas públicas correspondientes, e implementar y evaluar estas políticas por parte del gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

El asumir la responsabilidad de identificar los problemas que existen o que deben resolverse en su comunidad. La asignación equitativa de recursos implica que las entidades públicas en ocasiones se rijan no sólo por criterios económicos sino también por razones políticas.

Crear condiciones que promuevan el crecimiento económico, mejoren el bienestar de la nación y satisfagan las necesidades del pueblo y, por ende, sus condiciones de vida. Como se puede observar en diversos estudios realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que revisan las inversiones de los últimos 10 años en diversos sectores relacionados con las instituciones públicas y privadas, la inversión del Estado y la cooperación con el sector privado. costos y junto con eso viene un personal administrativo capaz de gestionar diversas actividades.

Es de vital importancia contar con modernos especialistas en la administración pública, pues esto permite dotar al Estado de un grupo de expertos capaces de gestionar inversiones y procesos que aseguren la implementación del proyecto y logren resultados de inversión. Sin embargo, los objetivos establecidos en las dos áreas contradicen el panorama general de corrupción que ha surgido desde 2018. Sin eficacia, la confianza en las acciones tomadas se verá dañada y la actividad se desacelerará. Por tanto, la gestión pública debe ser un medio para priorizar los valores que debe transmitir el Estado peruano, apuntando siempre al bien común.

Además, es fundamental que estos profesionales sepan gestionar tanto los aspectos internos como externos de la organización. Se establecen procedimientos organizativos y promover una mejor comunicación e interacción con otras unidades y los medios de comunicación. La objetividad es extremadamente importante cuando se trata de varias entidades, ya que alentará a la gerencia a centrarse en el bienestar de las personas y generar confianza. Esto demuestra que antes de los cambios de gobierno, la gente no se verá afectada negativamente y seguirá beneficiándose de los bienes y servicios públicos.

El acceso a la información es una herramienta fundamental para mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones gubernamentales, especialmente en la gestión de los recursos públicos. Además, es muy importante garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades. Por lo tanto, cuando se trata de la administración pública, es sumamente importante resaltar el derecho a acceder a la información de manera significativa.

Asimismo, la administración estatal fomenta una mayor responsabilidad en la protección y promoción de los derechos individuales y una atención más efectiva a las necesidades y demandas de la sociedad. Todo esto contribuye a una mayor confianza en las instituciones estatales. Es evidente que el acceso a la información desempeña un papel importante en la lucha contra la corrupción, que es una de las mayores amenazas al desarrollo económico y social de cualquier país.

Al permitir que el público controle muchos aspectos de la gestión gubernamental, promueve una mayor rendición de cuentas y facilita la exposición de abusos, errores y debilidades en el sector público. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Permiten a quienes están dentro de su jurisdicción ejercer un control democrático sobre la administración pública, para que puedan cuestionar, investigar y comprobar si las funciones públicas se están desempeñando adecuadamente.

2.1.3. Políticas públicas

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones que los gobiernos toman para abordar problemas sociales, económicos y ambientales. Según Pérez (2020), las políticas públicas pueden definirse como "el proceso mediante el cual se identifican y priorizan los problemas de la sociedad, se diseñan soluciones y se implementan acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos" (p.45). Este enfoque destaca la importancia de la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional en la formulación de políticas efectivas.

Por otro lado, López y Martínez (2021) enfatizan que "la evaluación de las políticas públicas es crucial para determinar su efectividad y eficiencia" (p. 102). La evaluación no solo permite medir los resultados, sino que también proporciona información valiosa para la toma de decisiones futuras, lo que contribuye a un ciclo de mejora continua en la gestión pública.

Finalmente, en su estudio sobre la innovación en políticas públicas, García (2022) argumenta que "la adaptabilidad y la innovación son esenciales en un mundo en constante cambio, donde las necesidades de la población evolucionan rápidamente" (p. 78). Esto implica que los formuladores de políticas deben estar dispuestos a revisar y modificar sus enfoques para responder adecuadamente a los desafíos emergentes.

2.1.4. Estado democrático

El Estado democrático se caracteriza por la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, garantizando derechos y libertades fundamentales. Según Fernández (2021) "un estado democrático no solo se define por la celebración de elecciones libres, sino también por el respeto a los derechos humanos y la promoción de la justicia social" (p. 34). Este enfoque integral resalta la importancia de un marco normativo que proteja las libertades individuales.

Asimismo, Martínez (2023) argumentan que "La transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales para el funcionamiento de un estado democrático" (p. 56). La capacidad de los ciudadanos para acceder a la información gubernamental y exigir responsabilidades a sus líderes es fundamental para fortalecer la confianza en las instituciones.

Por último, Torres (2023) señala que "La educación cívica juega un papel crucial en la consolidación de la democracia, ya que empodera a los ciudadanos para participar activamente en la vida política" (p. 89). Esto implica que un estado democrático no solo debe facilitar procesos electorales, sino también promover una cultura de participación y compromiso cívico.

2.1.5. Portales web estatales

Para el control utilizamos la denominación “portal de transparencia”, ya que así está expresamente previsto en el Título II de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las obligaciones de las instituciones públicas deben ser transparentes en su gestión.

Los portales de Internet, portales de información electrónica, portales de información electrónica o portales de información de agencias, como se les llame, deben tener como finalidad primera y última ser una herramienta o medio electrónico transparente en la gestión institucional, contribuyendo a acercar la gestión del Estado a la gente, así como crear condiciones favorables para que las personas accedan a los servicios prestados por la organización. Cualquier otra información difundida a través del sitio web de la organización y no relacionada con la gestión de la misma tendrá carácter adicional, por ser los sitios web de los organismos estatales principalmente portales inteligentes de información sobre la transparencia en la gestión pública.

Por lo tanto, la verificación debe realizarse visitando todo el sitio web y no limitarse a visitar el enlace “Transparente”. De hecho, hay instituciones públicas que difunden cierta información sobre su gestión en un enlace específico llamado Transparencia y el resto en otros enlaces de la página web de la institución u otras organizaciones efectivamente publican cierta información en el enlace de Transparencia. en otros enlaces o viceversa. (Gobierno del Perú, 2020)

Es lo que llamamos el portal web común de las instituciones públicas, que contiene información sobre las funciones y atribuciones de la institución, los servicios que brinda o cualquier otra información relacionada con la institución que funciona, lo cual es muy importante para todo ciudadano de un país.

En este campo, el principio de transparencia es una condición necesaria de los procedimientos políticos y administrativos en todos los actos democráticos y sociales. Las personas necesitan información para participar eficazmente sobre la formulación y aprobación de políticas públicas o información sobre cómo pueden acceder a los servicios públicos, los ciudadanos pueden realizar o solicitar servicios públicos de manera más óptima. sus garantías y promociones.

La transparencia promueve el respeto efectivo de los derechos fundamentales. Por ejemplo, cuando se presenta información presupuestaria a los ciudadanos para debatir los recursos asignados a ciertos servicios públicos, estos recursos permiten la realización de derechos como la educación y la salud. o protección social, entre otros derechos. En este sentido, las actividades estatales deben operarse conforme a los principios de apertura y transparencia en la gestión pública, creando condiciones para la formación de una opinión pública informada, capaz de participar en la decisión sobre temas relacionados con la obra pública.

En nuestro ordenamiento jurídico existen normas que de paso se refieren a la obligación de revelar información pública a través de portales electrónicos de información, portales de Internet, portales electrónicos de información, portales institucionales y portal de Transparencia.

La información a publicar en el PTE está estipulada en los artículos 5 y 25 de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como en el artículo 8 de las disposiciones de dicha ley, modificada por el decreto No. 070-2013. -PCM. Asimismo, la Directiva (DPTE) identifica las áreas temáticas que deben contar con información de acuerdo con la normativa anterior.

Un portal de Internet, portal en línea, portal electrónico o portal organizacional, como quiera llamarlo, debe tener como finalidad primaria y última ser una herramienta electrónica,

un medio electrónico inteligente, la transparencia en la gestión organizacional, contribuyendo a acercar la gestión estatal del Estado. más cerca de los derechos de los ciudadanos, al tiempo que crea las condiciones para que las personas accedan a los servicios proporcionados por la organización. Cualquier otra información publicada en el sitio web de la agencia que no esté relacionada con la administración de la agencia tiene carácter supletorio, por ser el sitio web de las agencias gubernamentales es esencialmente un portal de gestión de información para lograr la transparencia en la Administración Pública.

El seguimiento de los portales de transparencia es posible gracias a nuestro trabajo en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las administraciones públicas, así como en la protección del acceso a la información pública y el control ciudadano. Asimismo, se lleva a cabo como parte de nuestro trabajo para apoyar la descentralización y promover prácticas de buena gobernanza a nivel regional y local.

2.1.6. Transparencia y derecho de acceso a la información

Una de las manifestaciones de los principios de transparencia es definitivamente accesible públicamente, al igual que una fase personal y otro colectivo, lo que permite la designación de principios de transparencia.

En el ámbito de la transparencia se aplica el principio de rendición de cuentas, que implica que una administración pública ejerce una gobernanza responsable hacia sus ciudadanos, a quienes informa y fomenta su participación.

El derecho a acceder a la información pública, expresión del principio de transparencia, es un derecho fundamental. Para comprender mejor su contenido, explicamos algunas de las características y criterios que explican los derechos fundamentales y por tanto el derecho a acceder a la información pública, y esto implica proporcionar mejores bienes y servicios públicos, los ciudadanos pueden desempeñarse mejor y ejercer sus derechos de manera más efectiva de manera ideal o exigir su seguridad y avance.

La transparencia está íntimamente ligada a la práctica de la administración pública, cuya función principal es recopilar, registrar y difundir información oficial sobre sus funciones y capacidades, y constituye las unidades y actividades que el organismo realiza para desempeñar sus funciones y lograr resultados en la gestión, para que todos puedan obtener esta información.

Asimismo, de la ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 1°, menciona como que su alcance es la promoción de la transparencia de los actos realizados por parte del Estado y de la regulación del derecho fundamental de los ciudadanos al acceso a la información pública; el cual se plasma en artículo 2° inciso 5 de la Constitución Política del Perú.

Continuando con el desarrollo de la Ley 27806, en su artículo 3 refiere el principio de publicidad, donde desarrolla el concepto de que toda actividad realizada por los funcionarios y que se encuentre contenida en la ley, debe ser estrictamente analizada y sometida a este principio; por lo que la información que sea parte del Estado, se presume pública, otorgando facultades al Estado para implementar medidas importantes que procuren garantizar y promover la transparencia en el actuar y el manejo de las entidades de la Administración Pública.

Refiere además que es obligación imperiosa del Estado mostrar y entregar la información que sea solicitada por los ciudadanos en amparo del principio de publicidad.

Artículo 3°.- Principio de publicidad

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente

Ley están sometidas al principio de publicidad.

Con relación a la transparencia, la ley en mención anteriormente establece en su artículo 5:

- a. Datos generales de la Administración Pública, que incluyen principalmente disposiciones y comunicados emitidos, organigrama, organización, procedimientos y el TUPA que la regula.
- b. Información presupuestal que contiene datos sobre presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales, remuneraciones y beneficios sociales del personal.
- c. Los bienes y servicios que realizan, incluyendo información sobre contratos, proveedores y cantidades.
- d. Actividades oficiales que desarrollarán los altos funcionarios.

2.1.7. Participación ciudadana

Participación ciudadana significa la participación activa de los ciudadanos en los procesos públicos de toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto ha recibido reconocimiento jurídico en nuestro país mediante la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Administración Pública, que incluye en nuestra legislación la disposición de que participe en sus políticas, planes, programas y conductas". (Barria y Ramirez, 2015)

Hoy en día, un número cada vez mayor de ciudadanos exige que el gobierno responda a sus problemas y necesidades de manera abierta y colaborativa. Esto es importante para desarrollar iniciativas que impacten positivamente la calidad de vida de las personas y mejoren los servicios brindados por las agencias gubernamentales.

Hoy en día, un número creciente de ciudadanos exige que el gobierno responda a sus problemas y necesidades de manera abierta y colaborativa. Esto es importante para desarrollar iniciativas que impacten positivamente la calidad de vida de las personas y mejoren los servicios brindados por las agencias gubernamentales.

Transparencia proactiva significa las medidas que un organismo público toma para difundir información de diversas formas, ya sea por mandato legal o porque considera relevante

que los ciudadanos tengan acceso a cierta información necesaria para el ejercicio de sus derechos o el acceso a la información puede ser útil. servicios públicos, aunque no sean expresamente exigidos por la ley.

En particular, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Administración Pública enfoca este compromiso proactivo con la transparencia por parte de los Estados, expresando que:

Aunque las instituciones públicas pueden utilizar diferentes medios para difundir información, el uso de tecnologías de la información permite una difusión más amplia. Por esta razón, las organizaciones han creado portales regulatorios que albergan portales de transparencia estándar. En otros casos, se han creado portales especiales para difundir información detallada sobre el presupuesto general, como el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.1.8. Participación ciudadana en la gestión pública

La participación de la ciudadanía dentro de las actividades referentes a la gestión pública involucra que se desarrolle un procedimiento de elaboración dentro del ámbito social de las políticas públicas, siendo un derecho, dentro de las herramientas usadas por el Estado en favor de garantizar la transparencia de toda actividad del Estado. Resulta un deber y un derecho con la finalidad de que la población cuente con el conocimiento necesario para participar en todos los ciclos de gestión de las políticas públicas a través del Diseño y la Formulación de las políticas públicas, la planificación, la ejecución de todo plan, seguimiento, análisis y evaluación de los mismo con la finalidad de mejorar la calidad de las políticas y recordar la importancia para la ciudadanía y así, encontrar la solución a toda injerencia dentro del manejo del aparato estatal.

La participación ciudadana en la gestión pública es un elemento fundamental para fortalecer la democracia y mejorar la calidad de las políticas públicas. Según Rodríguez (2020),

"la participación activa de los ciudadanos no solo enriquece el proceso de toma de decisiones, sino que también promueve la transparencia y la rendición de cuentas" (p. 112). Este enfoque resalta la importancia de involucrar a la ciudadanía en todas las etapas del ciclo de políticas, desde la formulación hasta la evaluación.

Además, Pérez y López (2021) destacan que "la inclusión de diversas voces en el proceso de gestión pública contribuye a una mayor legitimidad de las decisiones gubernamentales" (p. 45). La diversidad de perspectivas permite abordar problemas complejos de manera más efectiva, asegurando que las soluciones propuestas reflejen las necesidades reales de la comunidad.

Por último, García (2022) argumenta que "la educación y la capacitación son esenciales para empoderar a los ciudadanos y fomentar su participación activa" (p. 78). Esto implica que los gobiernos deben crear espacios y oportunidades para que la ciudadanía se involucre, asegurando que todos tengan las herramientas necesarias para contribuir de manera significativa.

2.1.9. Derecho de acceso a la información en una perspectiva pública

Este derecho está estrechamente relacionado con los conceptos de democracia y gobernanza democrática ya que otorga a los ciudadanos de una sociedad el privilegio de acceder a cualquier información producida por el Estado y su administración pública. Se puede decir que utiliza su "ciudadanía" como pilar principal de la democracia. Si observamos este derecho, notaremos que su concepto tiene un enfoque modernista en términos teóricos, ya que siempre ha sido inherente a él mismo. La expansión de estas redes ampliará los servicios inalámbricos de banda ancha más allá de Internet móvil hacia los sistemas avanzados, de baja latencia y alta confiabilidad necesarios para soportar aplicaciones de misión crítica en todos los sectores de la economía. Es pertinente enfatizar que el fortalecer la participación ciudadana, las políticas públicas, la administración pública y en definitiva la gobernabilidad democrática.

Por lo tanto, ha habido una evolución en las políticas sobre el derecho de acceso a la información, pasando de políticas generales e integrales relacionadas con el uso y divulgación de información a políticas más específicas dirigidas a un público específico. Este desarrollo ha dado al derecho a la información una importancia crucial en el contexto de un Estado democrático.

Por lo tanto, ha habido una evolución de las políticas en materia de derecho de acceso a la información, desde políticas generales e integrales en materia de uso y divulgación de información hasta políticas más específicas dirigidas a determinados públicos. Estos acontecimientos han hecho que el derecho a la información sea muy importante en el contexto de los países democráticos. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Como desarrollo verdaderamente progresista, todos en una democracia tienen derecho a solicitar y recibir información para participar en la vida política y monitorear los movimientos del agua con el fin de aumentar la transparencia del Estado. Asuma la responsabilidad y asegúrese de que sus acciones satisfagan las necesidades de sus empleados. De manera similar, el derecho a acceder a la información pública está reconocido legalmente como un derecho fundamental e instrumental a nivel internacional y regional.

2.1.10. Acceso a la información como un derecho humano fundamental

El acceso a la información es considerado un derecho humano fundamental que permite a los ciudadanos participar plenamente en la vida democrática y ejercer otros derechos. Según Sánchez (2021) "el derecho a la información es esencial para la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, ya que empodera a los ciudadanos para exigir justicia y equidad" (p. 67). Este derecho no solo se traduce en la disponibilidad de información, sino también en su accesibilidad y comprensibilidad.

Por lo tanto, garantizar este acceso es crucial para fomentar una cultura de confianza y participación en la sociedad.

Por último, González (2023) destaca que "la educación sobre el derecho a la información es fundamental para que los ciudadanos comprendan y ejerzan este derecho de manera efectiva" (p. 45). Esto implica que los gobiernos deben no solo facilitar el acceso, sino también promover la alfabetización informativa entre la población.

Además de este derecho, el sistema interamericano es importante en la sociedad. Porque el Sistema Interamericano es el primer sistema regional que reconoce el acceso a la información como un derecho fundamental, que incluye una obligación positiva para los Estados de brindar acceso a la información a sus ciudadanos. Son propietarios de ella, junto con los correspondientes derechos de las personas a acceder a la información en poder del Estado.

El acceso a la información es una herramienta importante para la participación pública en las instituciones democráticas y es esencial para la formación de un electorado informado y el funcionamiento adecuado de los procesos políticos. El derecho a acceder a la información permite a las personas y organizaciones intervenir en los procesos políticos de manera ordenada y cooperar mejor con las acciones gubernamentales. De esta manera podemos unir la participación. Es un proceso transformador que da nueva dinámica a los sistemas democráticos y crea canales permanentes de comunicación entre gobernantes y gobernados. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

La importancia es ejercer plenamente sus derechos y libertades y con ello mejorar su calidad de vida.

2.1.11. Democracia

La democracia es un sistema político que se fundamenta en la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el respeto a los derechos humanos. Según Fernández (2022), "La democracia no solo implica elecciones libres y justas, sino también la existencia de instituciones que garanticen la separación de poderes y el estado de derecho" (p.

54). Este enfoque destaca la importancia de un marco institucional sólido para el funcionamiento efectivo de la democracia.

Además, López y Martínez (2021) argumentan que "La participación ciudadana es esencial para la legitimidad de un sistema democrático, ya que permite a los ciudadanos expresar sus opiniones y prioridades" (p. 102). La inclusión de diversas voces en el proceso político contribuye a una representación más equitativa y a la formulación de políticas que reflejen las necesidades de la población.

Por último, Torres (2023) señala que "La educación cívica es fundamental para la consolidación de la democracia, ya que empodera a los ciudadanos para ejercer sus derechos y responsabilidades" (p. 78). Esto implica que, para fortalecer la democracia, es necesario fomentar una cultura de participación y compromiso cívico.

La democracia, junto con sus objetivos y resultados, se manifiesta de dos maneras. A través de la democracia mayoritaria, la otra fortalece el consenso al dar igual consideración a las ideas de los oponentes, asegurando así la participación y el aporte de todos los ciudadanos en las decisiones. Enfatiza el principio de consenso dentro del gobierno, creando así un amplio sentido de responsabilidad y confianza mutua.

Nuestro país ha adoptado un sistema democrático consagrado en varios artículos de nuestra constitución política (artículos 2, 17, 31, 32, 35, 43, artículos 45, 46, 90, 11, 176, 178, 187). En una democracia, el poder proviene de las personas que son los líderes y poseedores originales del poder, por lo que las personas son parte de la sociedad política y ejercen el poder como ciudadanos. El Estado de Derecho es un requisito previo para la democracia en el sentido formal, y el Estado de Derecho es simbólico porque encuentra en los valores democráticos una fuente de legitimidad externa que lo hace éticamente aceptable. La democracia como concepto es la base del Estado de ley. (Gobierno del Perú, 2019).

2.2. Marco conceptual

Política pública:

Está ligada a las ideas de democracia y gobernabilidad democrática porque existe el acceso a la información como derecho a base de estos dos preceptos. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Transparencia:

Según la Real Academia Española la transparencia es la cualidad de la transparencia. Y el cuerpo transparente es "claramente visible" y "translúcido". Transparencia significa "algo que puede inferirse o revelarse sin previo aviso o declaración" o "algo que es claro, inequívoco y comprensible sin dudas o ambigüedades". (Real Academia Española, 2021)

El principio de apertura se aplica a las agencias gubernamentales. Esto significa que los funcionarios responsables deben garantizar que la información esté estructurada y divulgada de manera adecuada. En este sentido, la institución designará un funcionario responsable de proporcionar la información. Si se viola esta ley, el responsable será procesado por abuso de poder. (Compendio de Normas Acceso a la Información Pública, 2018)

Portal Web:

Un portal es una plataforma basada en web que reúne información de múltiples fuentes en una única interfaz para proporcionar la información más relevante al contexto del usuario. Con el tiempo, los portales web simples han evolucionado hasta convertirse en plataformas de portales que respaldan iniciativas de experiencia del cliente digital. (Liferay)

Política pública:

La administración pública está vinculada a la idea de democracia y gobernabilidad democrática porque el acceso a la información es un derecho basado en estos dos principios. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Democracia:

El término pretende definir una forma de gobierno en la que el poder político puede ser ejercido por y para el pueblo. El concepto se desarrolló académicamente a partir de teorías sobre las formas de gobierno, ya que la democracia se basa en criterios numéricos para el ejercicio del poder y, a diferencia de la monarquía o la aristocracia, es la forma más poblada de gobierno mayoritario o mayoritario. (Padilla, 2009)

Participación Ciudadana:

"La participación pública en los asuntos públicos es un derecho consagrado en la constitución política del Perú. Se puede ver".(Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2021)

Con el tiempo, la participación ciudadana se ha fortalecido a través de diversos mecanismos de participación política. Desde una perspectiva participativa, estos mecanismos ofrecen la posibilidad de tomar decisiones más acertadas involucrando a los afectados. De esta manera, contribuimos a construir una sociedad democrática más fuerte y robusta. (Instituto Peruano de Derecho Electoral, 2021) La participación pública es la forma en que los ciudadanos participan individual o colectivamente en la vida política, económica, social y cultural de un país. Esto se logra a través de una variedad de opciones de toma de decisiones que garantizan que quienes toman las decisiones tengan en cuenta sus intereses. (Chávez y Álvarez, 2015, p. 413)

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

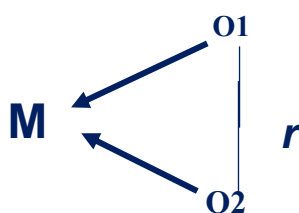
Dependiendo sobre su propósito, identificaran categorías de investigación: "investigación básica cuantitativa", o "pura", "teórica", "dogmática" o "básica". Se caracteriza por basarse y permanecer dentro de un marco teórico. Su objetivo principal es formular nuevas teorías o modificar las existentes con el fin de ampliar el conocimiento científico o filosófico. (Behar, 2008, p. 19)

Un estudio descriptivo sencillo y no experimental, ya que la investigación se realiza sin manipulación deliberada de variables y se limita a la observación de fenómenos del medio natural para su posterior análisis. Se ha seleccionado el diseño. Asimismo, “su finalidad es estudiar la frecuencia de modalidades o niveles de una o más variables en una población, es decir, son estudios puramente descriptivos”. (Hernandez et al., 2014)

Para la presente investigación se aplicó el estudio de tipo de investigación aplicativo y enfoque correlacional, en la cual se identifican dos características importantes para su análisis: las fallas en la implementación de políticas públicas y el mejoramiento del acceso a la información por parte del Estado hacia los ciudadanos.

Nivel de la investigación

El presente es un estudio cuyo nivel de correlación es empleado porque su efecto es ejercido directamente sobre la variable dependiente.



Donde: **M** = Muestra

V₁ = Variable 1

V₂ = Variable 2

r = Relación de las variables de estudio.

Método de investigación

El método de la investigación se refiere al rumbo que toma toda investigación para lograr obtener los resultados que sean válidos para encontrar las respuestas a los problemas y que se busca desarrollar el propósito reflejado en los objetivos, para lo cual es sumamente necesario poner en marcha al enfoque cuantitativo, que se basa en recopilar información necesaria, el análisis que se debe realizar y cómo obtener los resultados esperados.

Diseño de la investigación

El diseño que se desarrolla en la investigación es el no experimental descriptivo. Este tipo de diseño se caracteriza por utilizar la información en concordancia a lo que se refleja en la realidad, sin alteración alguna de las variables y, resulta ser descriptivo, ya que permite observar y describir cada una de las variables.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población está conformada por personas que laboran como empleados del Cuerpo Nacional de Bomberos del Perú y abogados con experiencia en el ámbito administrativo de la ciudad de Lima.

a. Integrantes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú :	30
b. Juristas experimentados en gestión pública en Lima :	40
Total	70

Fuente. Elaboración propia

3.2.2. Muestra:

Se considera una muestra representativa considerando lo mostrado en la población. El sitio web del Cuerpo Nacional de Bomberos del Perú sirve como ejemplo, teniendo en cuenta que cuenta con personal experimentado de la ciudad.

La muestra que se analiza, según Esteban (2009), “una muestra puede ser estocástica o no estocástica, de cómo se seleccionen los elementos de la muestra”. (p.9)

En ese sentido, la muestra estaría conformado de la siguiente manera:

Tabla 1

Muestra

Integrantes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	30
Juristas experimentados en gestión pública en Lima	20
Total	50

Fuente. Elaboración propia

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<u>Variable 1:</u> Implementación de Políticas Públicas	Es la acción gubernamental, generada en respuesta a un determinado asunto o problema público y	Las políticas públicas son las acciones de gobierno con objetivos de interés común como	Gestión Pública	● Gestión ● Descentralización ● Competición
			Políticas Públicas	● Pluralista ● Dirigencial ● Clasista

	en torno a la que además del gobierno, participan muchos otros actores que influyen o intentan influir sobre las decisiones del Estado	resultado de decisiones basadas en diagnósticos y análisis de factibilidad	Estado Democrático	• Democracia directa o representativa • Democracia participativa • Democracia directa
<u>Variable 2:</u> Portales virtuales de acceso a la información	Un portal es una plataforma basada en la web que recopila información de varias fuentes en una sola interfaz de usuario y proporciona a los usuarios la información más relevante en su contexto.	Los portales web de las entidades públicas, contienen información sobre las funciones y facultades de la entidad, los servicios que presta o cualquier otra información relacionada con la misma.	Portales virtuales del estado	• Información • Transparencia • Democracia
			Derecho de acceso a la información	• Divulgación máxima • Obligación de publicar • Protección para denunciantes
			Participación ciudadana	• Participación social • Participación comunitaria • Participación política

Fuente. Elaboración propia

3.4. Instrumentos

• Formato de Encuestas

Las opciones de preguntas y respuestas están incluidas para que el encargado pueda usarlas para lograr lo deseado.

• Guía de Cuestionario

Consiste en una serie de preguntas escritas, predefinidas y secuenciales separadas por capítulos o temas específicos.

- **Ficha bibliográfica**

Esta herramienta se utiliza para recopilar datos sobre variables de investigación de leyes y regulaciones, libros, etc.

3.5. Procedimientos

Una vez identificada la base teórica de los métodos, se procede a la aplicación de estos métodos en relación al caso en estudio, explicando primero qué pasos seguir en cada técnica, cómo se lleva a cabo y cómo funciona. ¿Y con quién? Además de acercarse al instrumento de medición, la escritura y la conversación durante la entrevista también son opcionales.

Google Forms

Google Forms, o Google Forms, es una herramienta disponible en Google Workspace que permite crear diferentes tipos de formularios, encuestas, pruebas de opción múltiple y más. Esta herramienta de Google proporciona una solución útil tanto en el entorno universitario como en otras etapas de la vida. El formulario se puede adaptar a diferentes necesidades y los resultados obtenidos se pueden exportar a una hoja de cálculo (Excel) para análisis estadístico. De esta forma, Google Forms se convierte en una eficaz herramienta virtual para contactar con los encuestados de forma rápida y sencilla.

Escala de Likert

La escala de Likert es una herramienta de medición utilizada ampliamente por investigadores en encuestas o cuestionarios para analizar las actitudes y opiniones de los participantes. En este trabajo en particular, se empleó una serie de 10 preguntas cerradas, cada una con 5 alternativas, inspiradas en la Escala de Likert., estas son:

Tabla 3*Escala de Likert*

Evaluación	Puntaje
Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Totalmente en desacuerdo	5

Fuente. Elaboración propia

Programa Estadístico con SPSS 24

Se implementa el SPSS STADISTIC 24, Un completo y flexible sistema de gestión de información y análisis estadístico de análisis cuantitativo.

Alfa de Cronbach

El coeficiente de Alfa de Cronbach es un índice que evalúa la consistencia interna de una escala o cuestionario, basándose en las correlaciones promedio entre sus elementos.

La ecuación para calcular el coeficiente α es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - \frac{\sum s^2}{ST^2}} \quad [1-]$$

En este estudio, se validó el instrumento utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo un resultado confiable que indica una adecuada consistencia. Esto demuestra que el instrumento utilizado es válido para su propósito.

En su proyecto de investigación actual, puede utilizar encuestas y preguntas que le permitan recopilar información en un entorno natural, lo que le permitirá planificar sus

próximos pasos en la recopilación de información. Eventos relacionados con errores en la implementación de políticas públicas, sin ningún tipo de manipulación. Para ello se utilizan medios técnicos que permiten la objetividad de los datos, gestionando la información de las variables del problema en las mismas condiciones de control. Esto representa un portal virtual mejorado de acceso a la información para obtener los datos que necesita. Fuentes de dominio público.

3.6. Análisis de datos

Una vez elegidos los instrumentos, es necesario considerar en el presente proyecto el rigor científico que debe tener, por ello es necesario considerar que los instrumentos sean validados por profesionales especialistas y de igual forma como se ha tomado un Plan Piloteo debe obtener la confiabilidad con el Alfa de Cronbach.

Análisis documental

La herramienta más utilizada para gráficos y tablas, y también es gestionado por procesadores estadísticos utilizando los mejores programas informáticos.

Encuesta

Se trata de una técnica de recogida de información que consiste en un cuestionario en el que las preguntas formuladas se seleccionan siempre en el mismo orden y tienen la misma terminología. Se envían encuestas a una muestra de la comunidad para conocer opiniones, hechos específicos y obtener respuestas para análisis estadístico.

Juicio de expertos

Hernández et al., (2013) sostiene que el juicio de expertos se refiere a las opiniones informadas de personas que tienen experiencia en un campo en particular. Estos expertos tienen la capacidad de proporcionar información, evidencia, juicio y evaluación sólidos.

Técnicas de análisis estadísticos

De manera similar, las tablas de comparación se utilizan para organizar la información recopilada de las encuestas. Estas tablas se crean utilizando Excel, lo que le permite diseñar tablas estadísticas de manera científica y mostrar una información adecuada.

3.7. Consideraciones éticas

Tiene características especiales que exigen que sea original. Por tanto, la información obtenida directamente es objetiva y los nombres de todos los participantes se mantienen confidenciales en todo momento. También se mantienen valores éticos y morales respecto de la información y datos utilizados. Por lo tanto, desde el inicio de este documento se ha utilizado el estilo APA, teniendo en cuenta las citas según esta norma y las citas en la bibliografía, y reconociendo los derechos de autor según la ley peruana.

La confiabilidad de los instrumentos de medición

El instrumento garantiza la consistencia de los resultados y permite que los mismos instrumentos se utilicen indistintamente. Con el fin de recopilar, analizar y organizar la información necesaria para las actividades de investigación, realizamos una revisión documental de diversos materiales de investigación, como libros, artículos universitarios, revistas y periódicos. Luego creamos un cuestionario basado en la información que recopilamos y realizamos entrevistas para comparar nuestros hallazgos con los resultados de la encuesta.

Cuestionario - Marcar**Tabla 4***Cuestionario*

OCUPACIÓN	
Profesional	No Profesional
CLASE	
Masculino	Dama

INTERROGANTES	RESPUESTAS				
	Completament e de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Completa- nte en desacuerdo
¿Cree que priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia?					
¿Considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva?					
¿Cree que las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social?					

¿Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad?					
¿Acepta una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública?					
¿Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados?					
¿Usted cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública?					
¿Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico del acceso a la información?					
¿Usted acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso?					
¿Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública?					
¿Usted considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa??					

¿Cree que la transparencia de la información garantiza el control ciudadano?					
¿Cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada?					
¿Cree que los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública?					
¿Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública?					
¿Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas?					
¿Cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno?					
¿Piensa que los ciudadanos se sienten frustrados cuando sus solicitudes de información pública no son atendidas?					
¿Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en el acceso a la información para agilizar las respuestas a las solicitudes?					

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la investigación

Una investigación a 50 personas las cuales son:

a)	Integrantes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	30
b)	Juristas experimentados en gestión pública en Lima	20

La encuesta se realizó entre un total de 50 encuestados con amplio conocimiento del tema, entre ellos empleados del Cuerpo Nacional de Bomberos del Perú y abogados con experiencia administrativa en Lima. Los resultados obtenidos mostrarán posteriormente un gráfico que muestra el contenido de los datos analizados.

4.1.1. Análisis e interpretación de resultados

Tabla 5

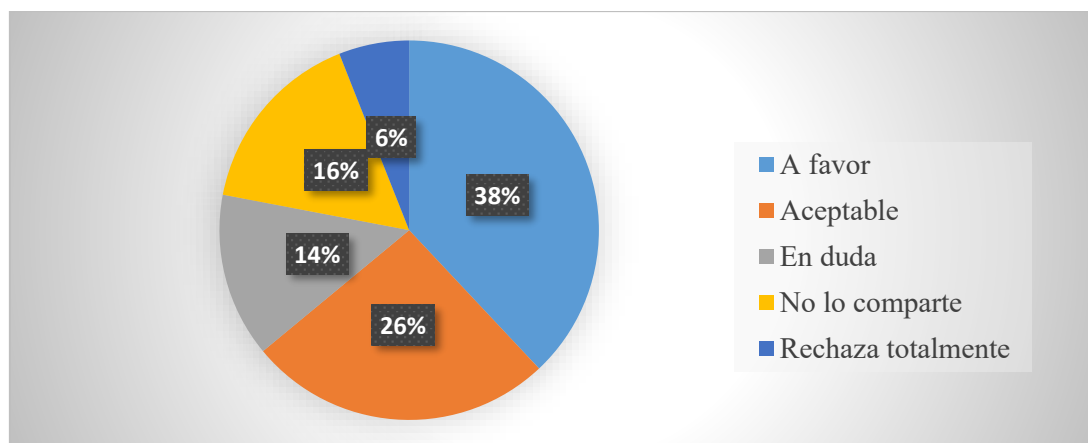
Cree que priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia

	Frecuencia	Porcentaje
Completamente en acuerdo	19	38%
De acuerdo	13	26%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	7	14%
Desacuerdo	8	16%
Completamente en desacuerdo	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 1

Cree que priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si se debe priorizar el derecho de acceso a la información es un fundamento básico de la democracia, el 38% indica que estar a favor, el 26% un monto aceptable, el 14% está en duda, el 16% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 6

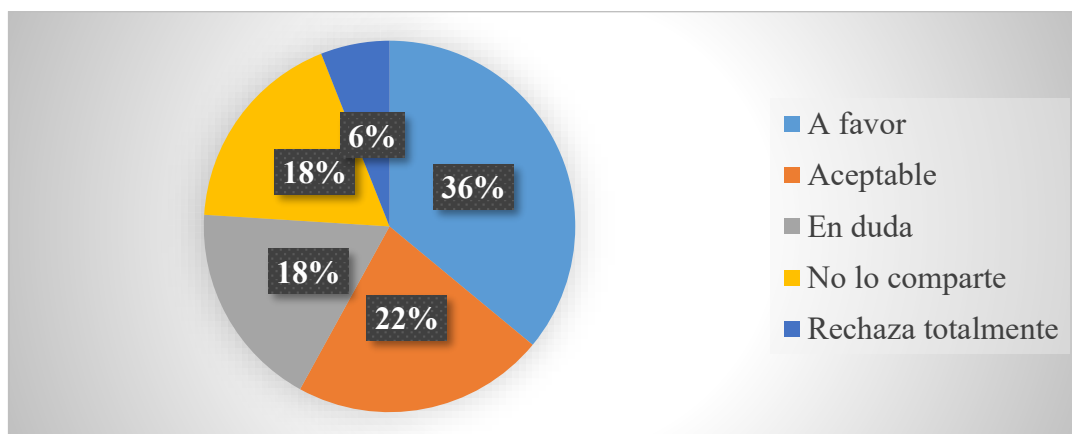
Cree que las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social

	Periodicidad	Por ciento
A favor	18	36%
Aceptable	11	22%
En duda	9	18%
No lo comparte	9	18%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 2

Cree que las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si las políticas públicas relacionadas con el derecho de acceso a la información son importantes para el desarrollo económico y social, el 36% indica que estar a favor, el 22% un monto aceptable, el 18% está en duda, el 18% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 7

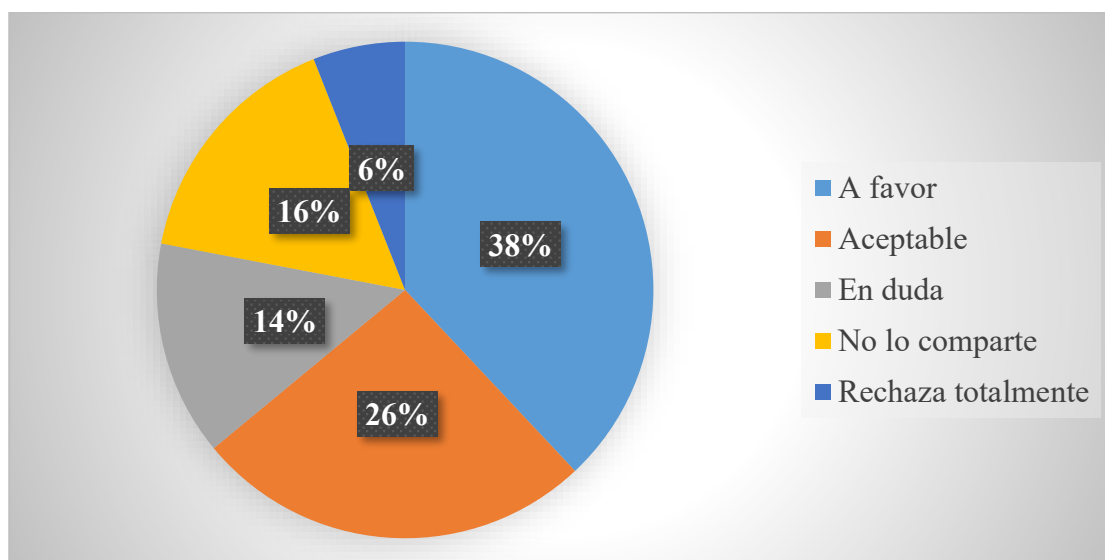
Acepta una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública

	Periodicidad	Por ciento
A favor	19	38%
Aceptable	13	26%
En duda	7	14%
No lo comparte	8	16%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 3

Acepta una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, una visión general de los intereses del Estado en el correcto uso del acceso a la información pública, el 38% indica que estar a favor, el 26% un monto aceptable, el 14% está en duda, el 16% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 8

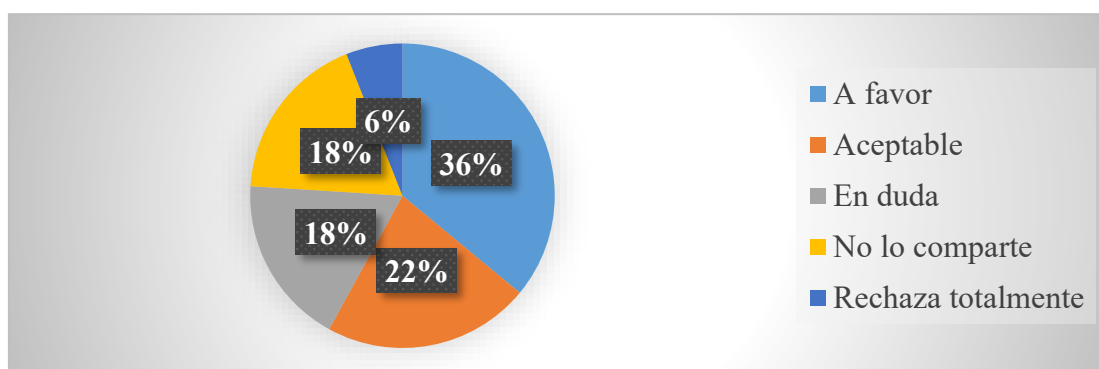
Cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública

	Periodicidad	Porcentaje
A favor	18	36%
Aceptable	11	22%
En duda	9	18%
No lo comparte	9	18%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 4

Cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública, el 36% indica que estar a favor, el 22% un monto aceptable, el 18% está en duda, el 18% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 9

Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del

	Periodicidad	Por ciento
A favor	19	38%
Aceptable	13	26%
En duda	7	14%
No lo comparte	8	16%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

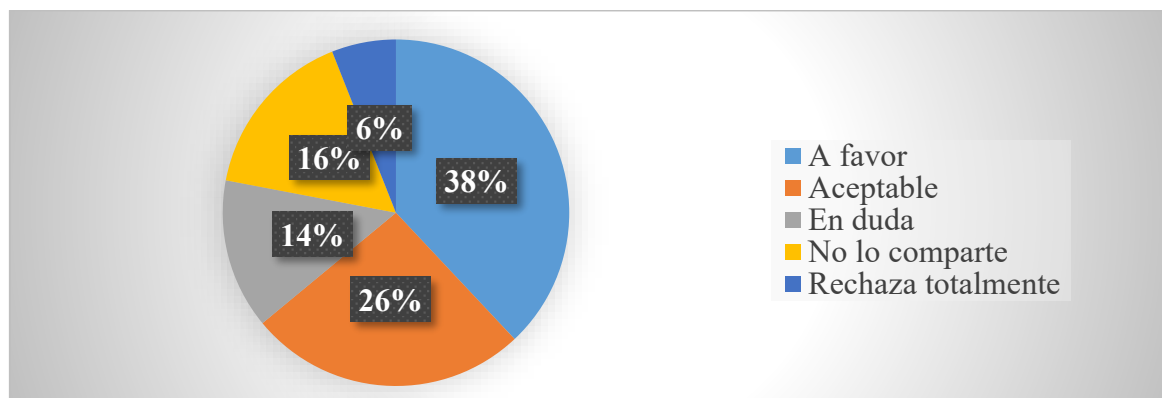
planeamiento estratégico del acceso a la información

Fuente. Elaboración propia

Figura 5

Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del

planeamiento estratégico del acceso a la información



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico del acceso a la información, el 38% indica que estar a favor, el 26% un monto aceptable, el 14% está en duda, el 16% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 10

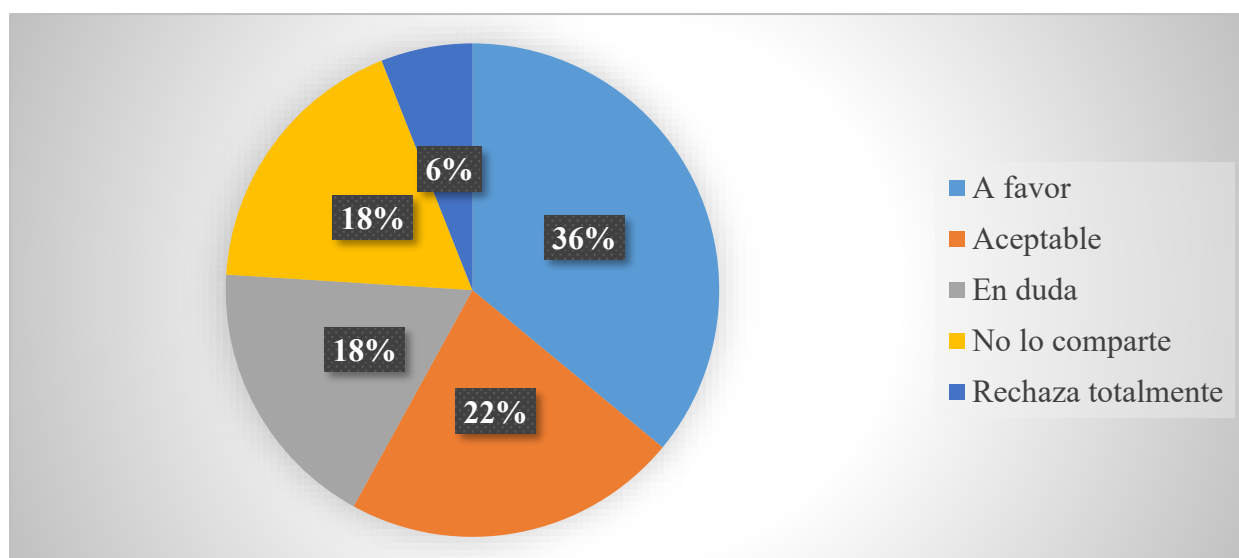
Usted acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso

	Periodicidad	Por ciento
A favor	18	36%
Aceptable	11	22%
En duda	9	18%
No lo comparte	9	18%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 6

Usted acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si se acepta que para que la información divulgada sea transparente, se debe simplificar el siguiente proceso, el 36% indica que estar a favor, el 22% un monto aceptable, el 18% está en duda, el 18% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 11

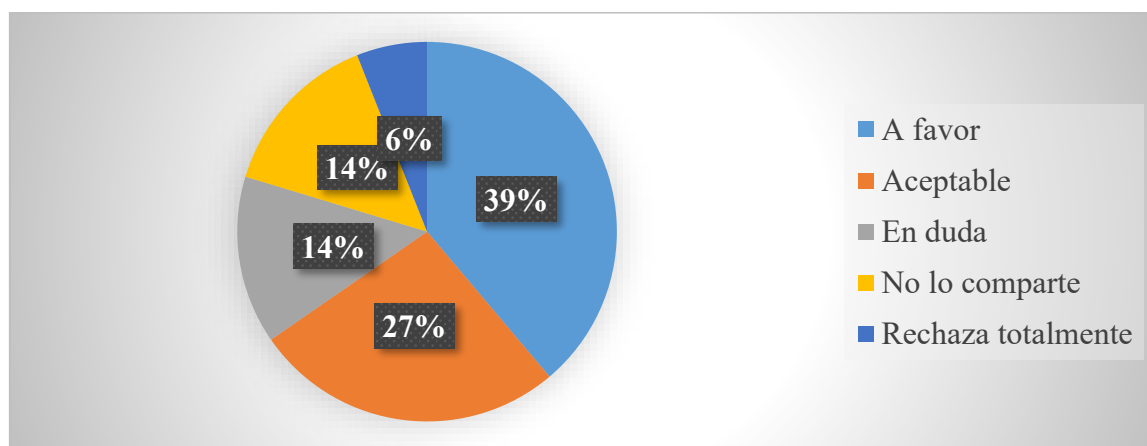
Usted considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa

	Periodicidad	Por ciento
A favor	19	38.8%
Aceptable	13	26.5%
En duda	7	14.3%
No lo comparte	7	14.3%
Lo rechaza totalmente	3	6.1%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 7

Usted considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si se considera que la información solicitada debe ser proporcionada dentro del plazo establecido por la ley y que debe asumir la responsabilidad administrativa a, el 39% indica que estar a favor, el 27% un monto aceptable, el 14% está en duda, el 14% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 12

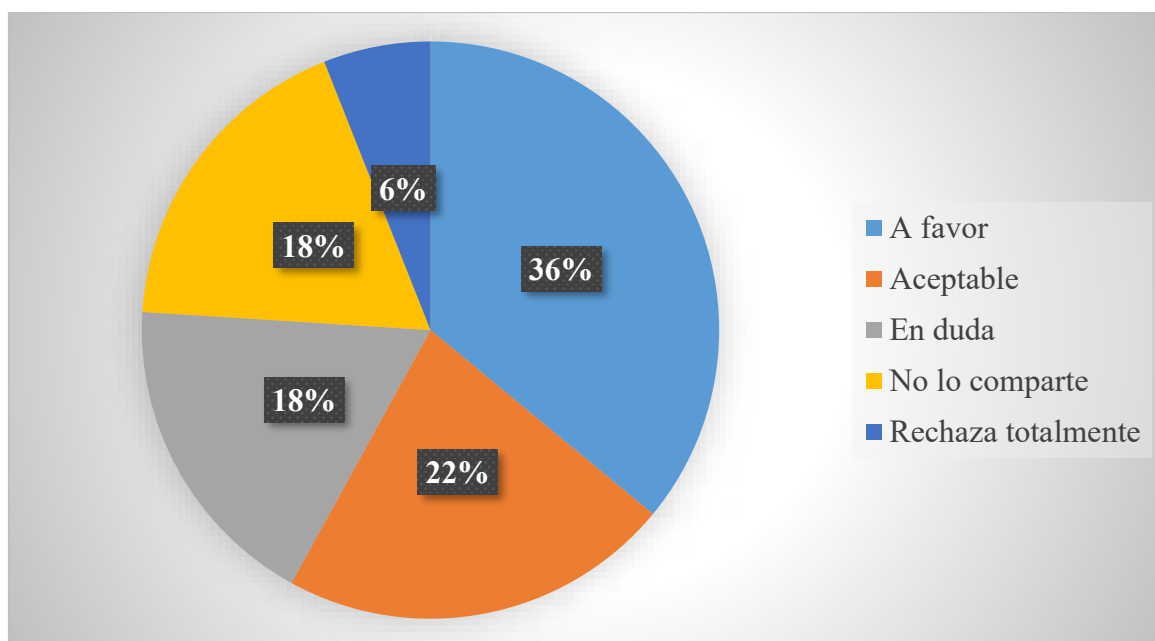
Cree que la transparencia de la información garantiza el control ciudadano

	Periodicidad	Por ciento
A favor	18	36%
Aceptable	11	22%
En duda	9	18%
No lo comparte	9	18%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 8

Cree que la transparencia de la información garantiza el control ciudadano



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si la transparencia de la información garantiza el control ciudadano, el 22% un monto aceptable, el 18% está en duda, el 18% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 13

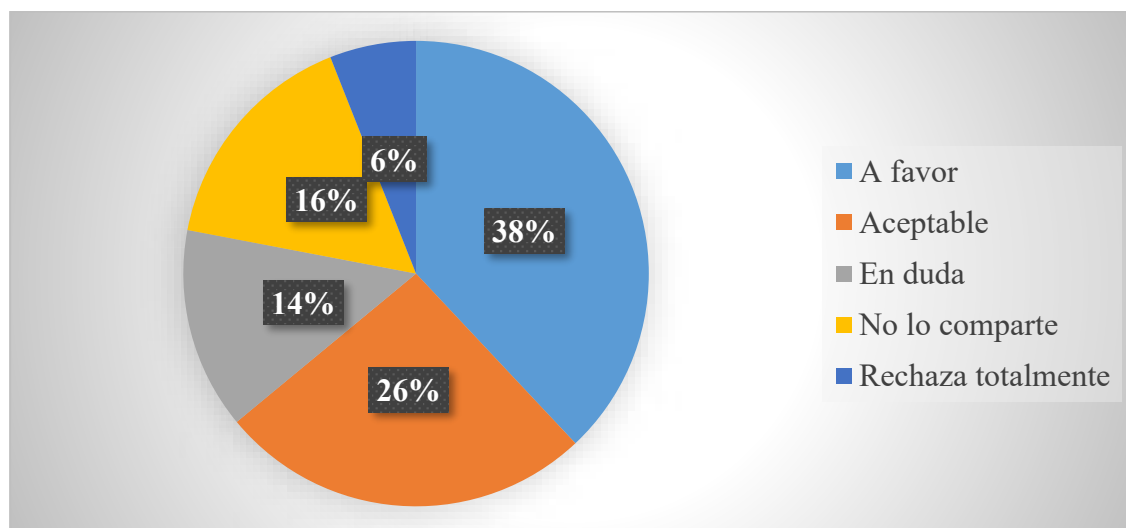
Cree que los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública

	Periodicidad	Por ciento
A favor	19	38%
Aceptable	13	26%
En duda	7	14%
No lo comparte	8	16%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 9

Cree que los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si los residentes se sienten frustrados cuando no se responden las solicitudes de información pública, el 38% indica que estar a favor, el 26% un monto aceptable, el 14% está en duda, el 16% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 14

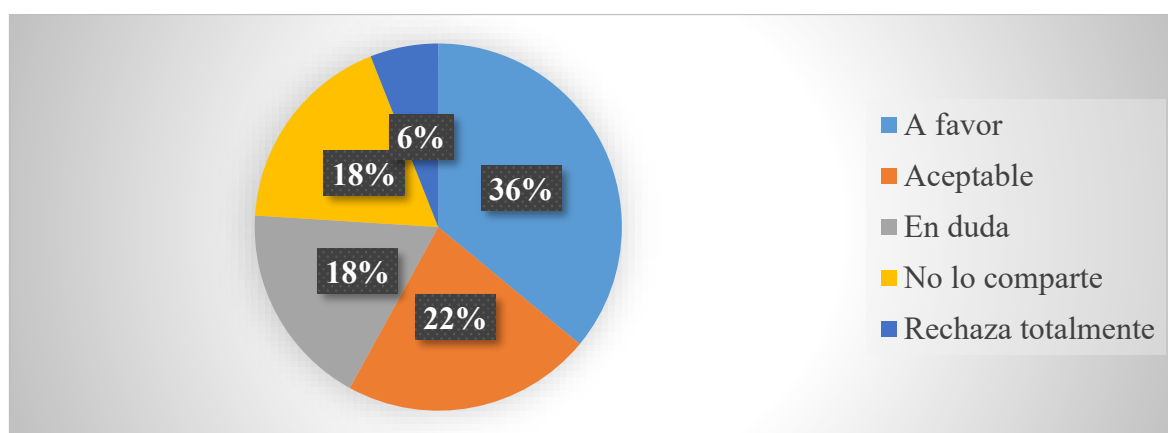
Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública

	Periodicidad	Por ciento
A favor	18	36%
Aceptable	11	22%
En duda	9	18%
No lo comparte	9	18%
Lo rechaza totalmente	3	6%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 10

Cree que es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si es necesario mejorar la atención al cliente en términos de velocidad de información para acceder a las solicitudes de información pública, el 36% indica que estar a favor, el 22% un monto aceptable, el 18% está en duda, el 18% no lo comparte; y el 6% lo rechaza totalmente.

Tabla 15

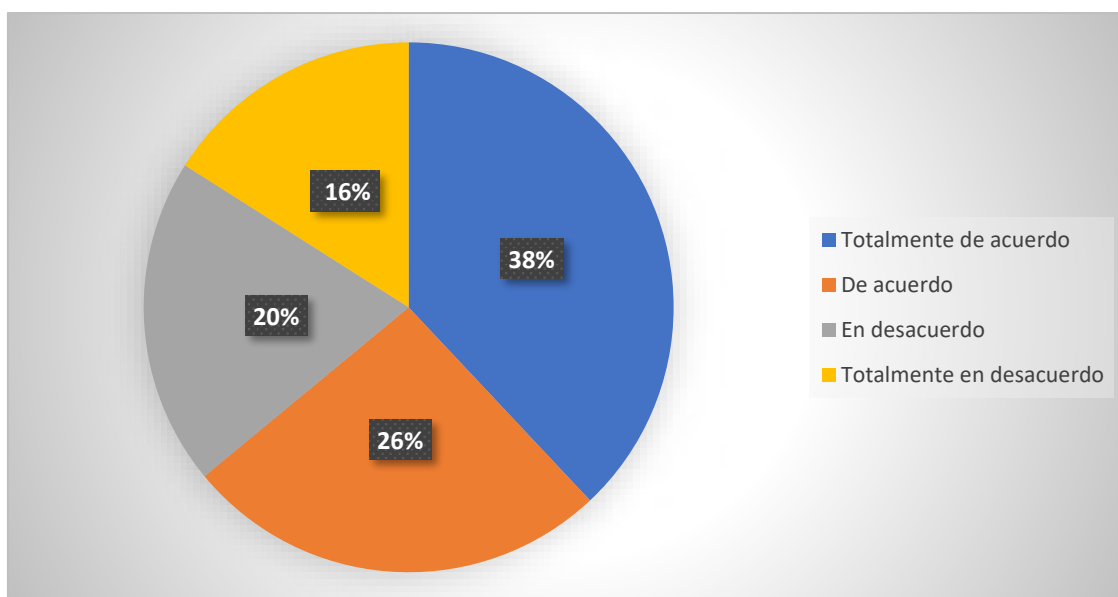
Considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	19	37%
De acuerdo	13	23%
En desacuerdo	10	21%
Totalmente en desacuerdo	8	18%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 11

Considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si se considera que el derecho de acceso a la información es fundamental para garantizar una democracia efectiva, el 38% indica que está totalmente de acuerdo, el 26% está de acuerdo, el 20% está en desacuerdo, el 16% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 16

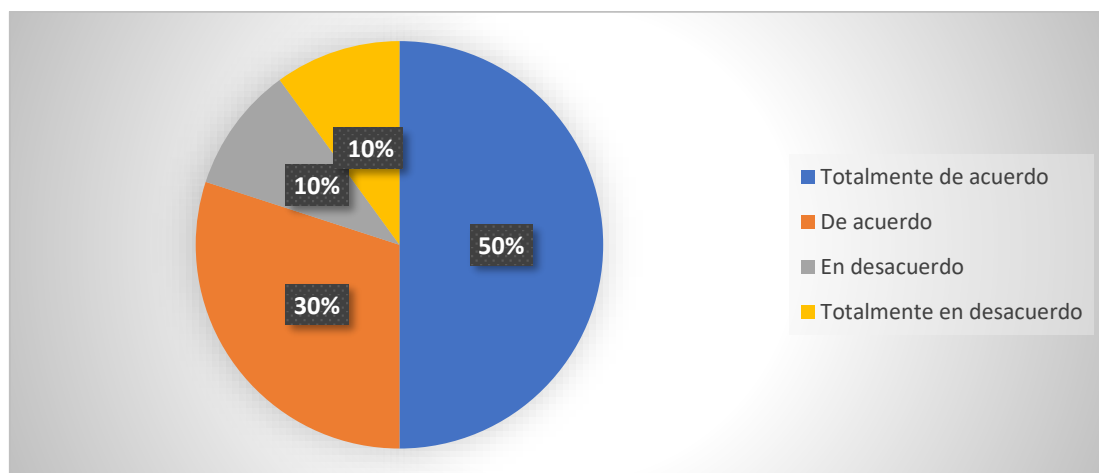
Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	25	50%
De acuerdo	15	20%
En desacuerdo	5	20%
Totalmente en desacuerdo	5	10%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 12

Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, a si Cree que las políticas públicas que fomentan el acceso a la información son esenciales para el crecimiento económico y social de su comunidad, el 50% indica que está totalmente de acuerdo, el 30% está de acuerdo, el 10% está en desacuerdo, el 10% está totalmente en desacuerdo.

Tabla 17

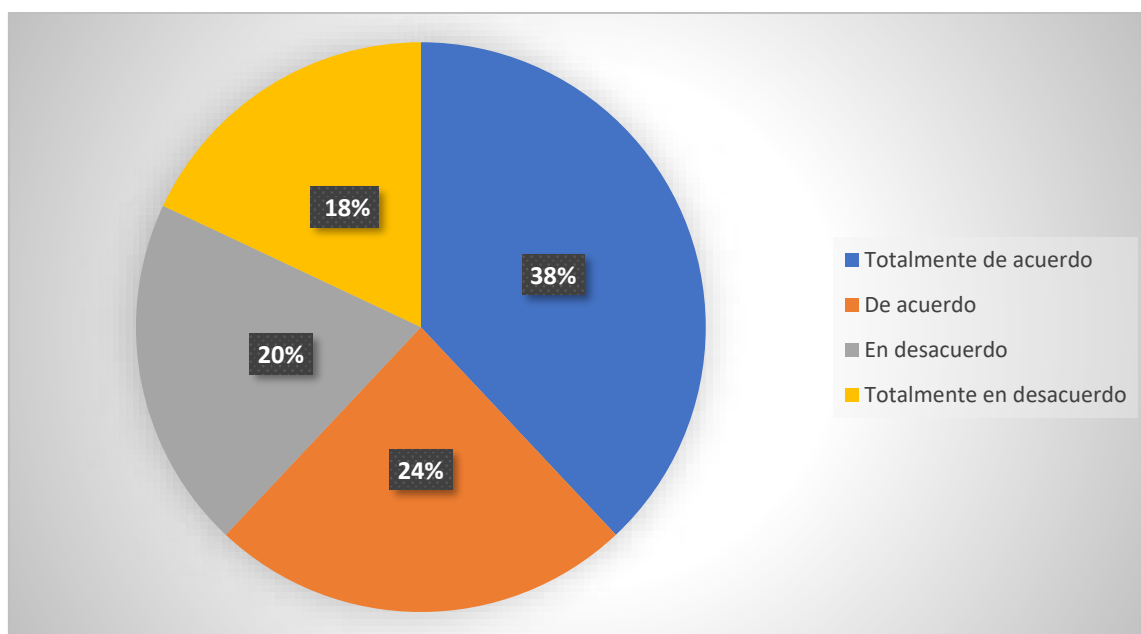
Acepta que el Estado tiene un interés legítimo en regular el acceso a la información pública

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	19	38%
De acuerdo	12	24%
En desacuerdo	10	20%
Totalmente en desacuerdo	9	18%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 13

Acepta que el Estado tiene un interés legítimo en regular el acceso a la información pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, si se acepta que el Estado tiene un interés legítimo en regular el acceso a la información pública, el 38% indica que está totalmente de acuerdo, el 24% está de acuerdo, el 20% está en desacuerdo, el 18% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 18

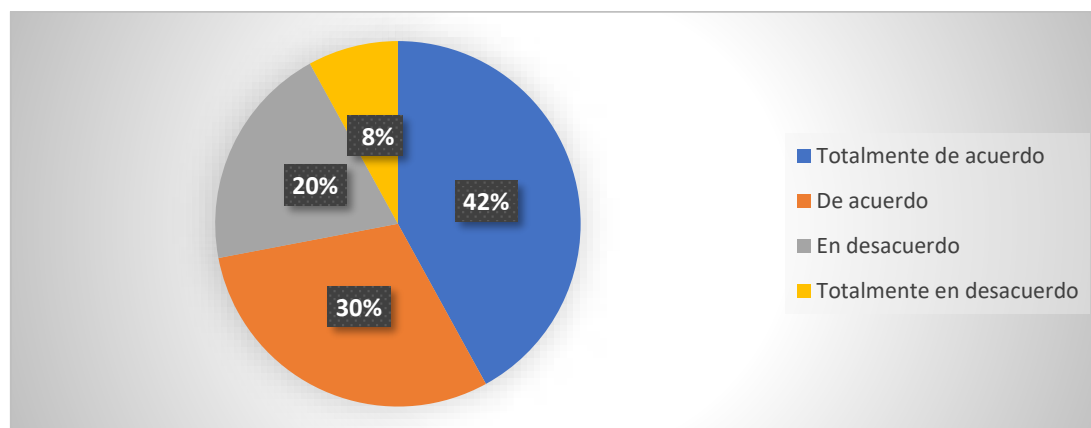
Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	21	45%
De acuerdo	15	25%
En desacuerdo	10	22%
Totalmente en desacuerdo	4	8%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 14

Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Cree que los mecanismos actuales implementados por el gobierno para gestionar la información pública son adecuados, el 42% indica que está totalmente de acuerdo, el 30% está de acuerdo, el 20% está en desacuerdo, el 20% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 19

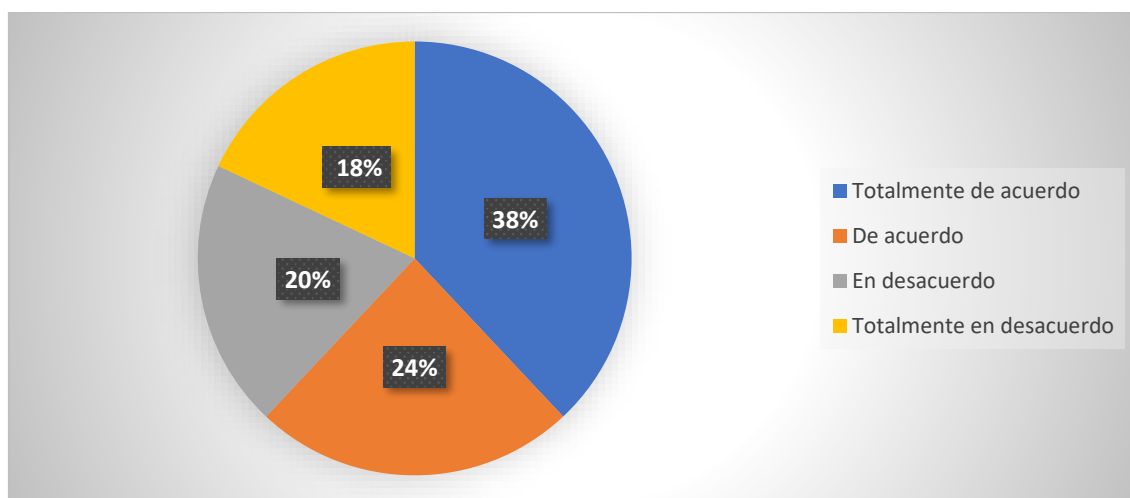
Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	19	32%
De acuerdo	12	28%
En desacuerdo	10	20%
Totalmente en desacuerdo	9	20%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 15

Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, si se Considera que la planificación estratégica del acceso a la información es un elemento clave en la gestión pública, el 38% indica que está totalmente de acuerdo, el 24% está de acuerdo, el 20% está en desacuerdo, el 18% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 20

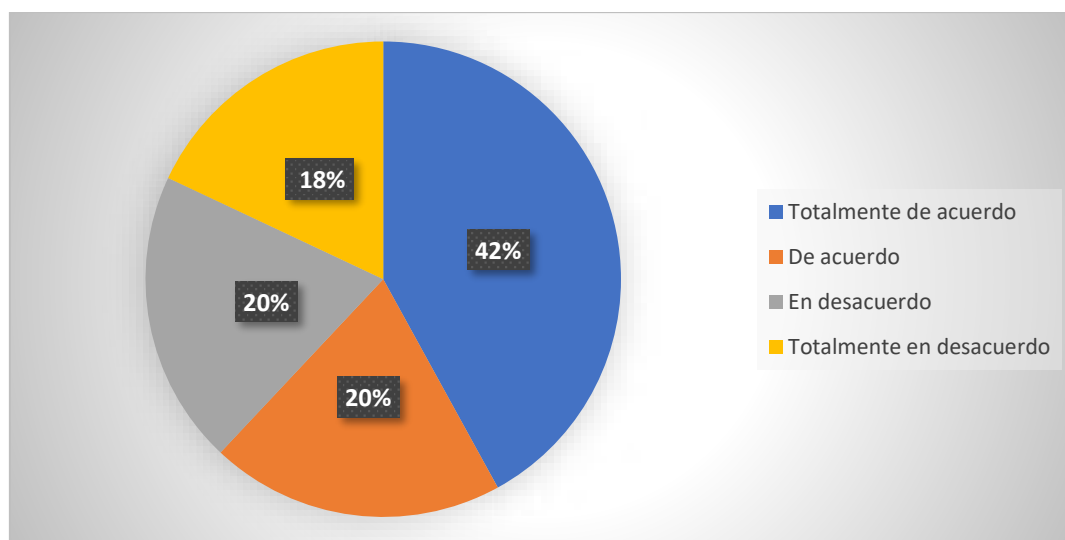
Cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada

	Periodicidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	35%
De acuerdo	10	23%
En desacuerdo	10	19%
Totalmente en desacuerdo	9	19%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 16

Cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, si cree que es necesario simplificar los procesos para garantizar la transparencia de la información divulgada, el 20% indica que está totalmente de acuerdo, el 20% está de acuerdo, el 20% está en desacuerdo, el 18% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 21

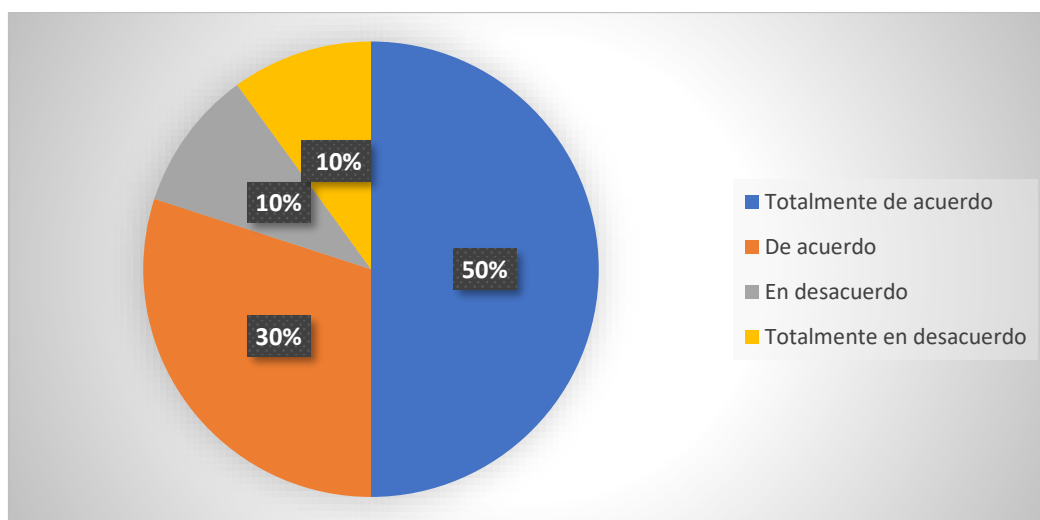
Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	25	33%
De acuerdo	15	26%
En desacuerdo	5	23%
Totalmente en desacuerdo	5	20%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 17

Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, si Considera que la información solicitada debe ser entregada dentro del plazo establecido por la ley y que las autoridades deben rendir cuentas, el 50% indica que está totalmente de acuerdo, el 30% está de acuerdo, el 10% está en desacuerdo, el 10% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 22

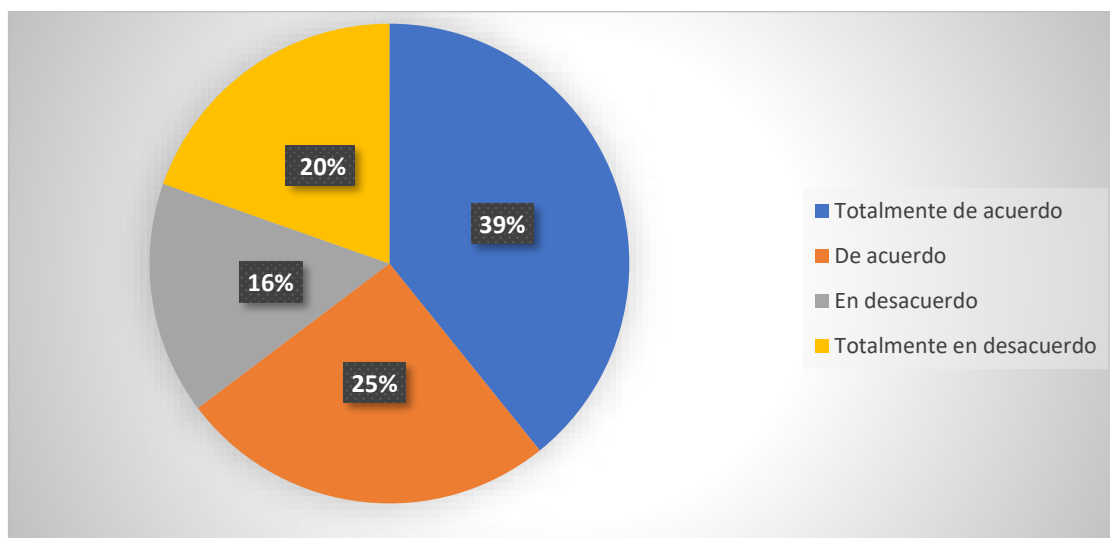
Cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno

	Periodicidad	Por ciento
Totalmente de acuerdo	20	40%
De acuerdo	13	27%
En desacuerdo	8	18%
Totalmente en desacuerdo	10	15%
Total	50	100%

Fuente. Elaboración propia

Figura 18

Cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno



Fuente. Elaboración propia

Interpretación

Respecto, si cree que una mayor transparencia en la información pública fortalece el control ciudadano sobre el gobierno, el 39% indica que está totalmente de acuerdo, el 25% está de acuerdo, el 16% está en desacuerdo, el 20% está en totalmente en desacuerdo.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de dicha investigación mediante un cuestionario a 50 personas, se pudo finalizar entiendo que la implementación de políticas públicas, las cuales afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información.

Por lo que en la pregunta 1, 2 y 3, se puede observar que, es necesaria el sustento básico de la democracia como prioridad y que esto implique el desarrollo económico, social en relación con el derecho de acceso a la información en las generalidades focalizadas del interés del Estado.

La pregunta 4, 5 y 6, consolidan nuestra segunda pregunta específica, manifestándose que, sí debería realizarse el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública, ya que es un elemento clave de la gestión pública y está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico para transparentar el trámite de atención.

Con las preguntas 7, 8 y 9, responden hacia nuestra pregunta en específico se debería entregar la información solicitada dentro del plazo de ley, bajo responsabilidad administrativa para transparentar la información que garantiza el control ciudadano.

Asimismo, la pregunta 10 en base a nuestra pregunta específica, la mayoría de los encuestados están a favor de mejorar el servicio de atención con relación a la celeridad de brindar información a las solicitudes de acceso a la información pública.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. El acceso a la información ha demostrado ser una herramienta importante para aumentar la eficiencia y eficacia de las actividades del Estado, especialmente en la gestión de los recursos públicos, y es esencial para la rendición de cuentas y la transparencia de sus actividades. Por eso, el gobierno dice que se debe establecer claramente el derecho de acceso a la información.
- 6.2. Se concluyó que la transparencia también es necesaria para la efectividad de los derechos fundamentales. Porque al brindar a los ciudadanos información importante sobre el desarrollo y aprobación de políticas públicas, o información sobre cómo pueden acceder a los servicios públicos, pueden ejercerlos de manera más óptima y exigir sus garantías.
- 6.3. Concluimos que la transparencia promueve el respeto efectivo de los derechos fundamentales cuando la información presupuestaria se presenta de manera que anime a los ciudadanos a debatir los recursos asignados a servicios públicos específicos. Éstos permiten el ejercicio de derechos como la educación, la salud y la protección social.
- 6.4. Cualquiera que sea el nombre utilizado (portal de Internet, portal en línea, portal electrónico o portal institucional), el propósito básico es una herramienta electrónica que promueve la transparencia en la gestión institucional y promueve una mayor proximidad entre el Estado y sus ciudadanos. es. También pretende facilitar el acceso de las personas a los servicios que presta la institución.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se propone que el Estado implemente actividades regulatorias basadas en los principios de carácter público y transparencia de la administración pública. De esta manera se podrán crear las condiciones adecuadas para que la opinión pública esté bien informada y participe activamente en la toma de decisiones relacionadas con los asuntos públicos, especialmente para mejorar los portales virtuales a través de los cuales se puede acceder a la información.
- 7.2. Se recomienda verificar mediante un seguimiento adecuado el cumplimiento de los requisitos legales que exigen a las autoridades públicas revelar información relevante sobre su gestión a través de portales de transparencia. Además, se debe persuadir a los gobiernos locales supervisados en particular para que mejoren el cumplimiento a este respecto. Todo esto es parte de nuestro papel como importante socio colaborador con los gobiernos.
- 7.3. Además de proteger el acceso público a la información pública y al seguimiento, se propone que también se implemente un seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las autoridades públicas. También propone crear un marco para apoyar los procesos de descentralización y promover prácticas de buena gobernanza a nivel regional y local, con el objetivo de promover el uso de portales virtuales para acceder a la información.
- 7.4. Se recomienda que se establezcan instituciones públicas para difundir información en diversos medios. Esto se debe a que la organización cree que es importante comunicar información útil al público, ya sea que lo exija la ley o no. Podrá ejercer sus derechos y acceder a los servicios públicos.

VIII. REFERENCIAS

- Alcalá, L. A. (2023). Transparencia y rendición de cuentas ante la crisis de legitimidad del Estado democrático. *Revista española de la transparencia*, (16), 145-172.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8913028>
- Bardach, E. (2000) A practical guide for policy Analysis: The Eightfold Path to More effective problem Solving. NY- Chatham House Publisher. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.html
- Barria, D., y Ramírez, A. (13 de noviembre de 2015). Congreso de la República. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación, introducción a la Metodología de la Investigación*. (2da Ed.) Editorial Shalom.
- Brum, M. C. (2013). Análisis y evaluación de políticas públicas. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000100003
- Cárdenas Arce, H. S. (2020). *Deficiencias y limitaciones normativas al derecho de acceso a la información pública en el Perú*. [Tesis Doctoral, Universidad Mayor de San Marcos].
- Chávez Alvarado, S., y Álvarez Álvarez, B. (2015). La participación ciudadana en el desarrollo legal de la política pública; a propósito del debate congresal por la despenalización del aborto por violación. *In Anales de la Facultad de Medicina* 76, (4), 413-424.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832015000500013&script=sci_abstract
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46816-tecnologias-digitales-un-nuevo-futuro>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2009). Participación ciudadana en la Gestión Pública.

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

Chambi Ramos, G., & Bermejo Paredes, H. E. (2015). Impuesto predial y recaudación tributaria de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo-Puno Años 2015-2016.

Clery Aguirre, A. G. (2015). *El acceso a la información pública: análisis de la experiencia europea y española y bases para su regulación en la República del Ecuador*. [Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona].

<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/97766>

Española, R. A. (2021). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/transparencia>

Fernández, L. (2021). *Fundamentos de la democracia: teoría y práctica*. Editorial Democracia.

Fernández Ruiz, J. (2016). *Derecho administrativo*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (1ra Ed.). Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<https://iuslatin.pe/wp-content/uploads/2020/07/El-derecho-administrativo.pdf>

Fernández, S. D., & Osuna, Á. L. (2025). El concepto de democracia en el pensamiento político de Julián Marías Aguilera. *Revista española de ciencia política*, (67), 15-39.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10095848>

García, J. (2022). *Innovación en políticas públicas: adaptabilidad en tiempos de cambio*. Editorial Universitaria.

García, J. (2022). *Empoderamiento ciudadano y gestión pública: un enfoque participativo*. Editorial Universitaria.

Gobierno del Perú. (2019). la construcción de la democracia en el Perú durante el siglo XXI y la revocatoria de autoridades como mecanismo de participación ciudadana.

Gobierno del Perú. (2020). Lineamientos de supervisión de los portales de transparencia de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento.

González, L. (2023). Derecho a la información y participación ciudadana: un enfoque educativo. Editorial Universitaria.

Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación, Sexta Edición. En R. F. Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación. (6ta Ed.).* Interamericana Editores S.A.

Instituto Peruano de Derecho Electoral. (2021). Participación ciudadana en el Perú. De la A a la Z. Lima: Biblioteca Nacional del Perú

Legislativa, S. d. (2021). SIL. Obtenido de Sistema de Información Legislativa: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67>

López, R., y Martínez, S. (2021) *Evaluación de políticas públicas: métodos y prácticas.* Ediciones Académicas.

López, R., y Martínez, S. (2021). *Participación ciudadana y legitimidad en democracias contemporáneas.* Ediciones Cívicas.

Martínez, R., (2013). Transparencia y corrupción: el papel del acceso a la información. Ediciones Cívicas.

Manríquez Fonseca, A. D. (2019). *El uso del TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México.* [Tesis doctoral,

Universidad Complutense de Madrid

<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/bcc613dc-6852-4776-a249-9bd14aa2991f/content>

Ministerio de Cultura. (octubre de 2014). Obtenido de Interculturalidades y políticas públicas:

<https://dokumen.pub/interculturalidad-y-politicas-publicas-9786124126369.html>

Ortún Rubio, V. (2010). Centro de Estudios de Economía del Sector Público. En V. Ortún Rubio, *Gestión Pública*. Universidad Pompeu Fabra

Padilla Castilla, A. D. S. (2009). *Universidad y poder. Relaciones de poder en los espacios académicos–administrativos de la Universidad de Cartagena 1948–1980*. [Doctoral dissertation, Universidad de Nariño]. <https://sired.udenar.edu.co/10956/>

Palomares Herrera, Manuel (2017). *Estado de la transparencia: el emergente derecho fundamental de acceso a la información pública*. [Tesis de maestría, Universidad de Jaén]. <https://investigacion.ujaen.es/documentos/5ed588d32999527006a4556e>

Pérez, A. (2020) *La formulación de políticas públicas: un enfoque participativo*. Publicaciones del Estado.

Pérez, A., y López, R. (2021) *Voces en la gestión pública: la importancia de la diversidad en la toma de decisiones*. Ediciones Cívicas.

Rodríguez Albán, S. M. (2020). *Diseño y formulación de las políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la región la Libertad, 2018-2019*. [Tesis Doctoral, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6602>

Rodríguez, C. M. R. (2017). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=151682>

Rodríguez, M. (2020) *Participación ciudadana y transparencia en la gestión pública*. Publicaciones del Estado.

- Saavedra Pérez, T., y Vásquez Chong, N. K. (2021). *Acceso a la información pública y transparencia de los actos administrativos de la municipalidad distrital de Punchana–2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe:8080/server/api/core/bitstreams/7d23bdfc-0a51-47c9-8bac-af674871bf07/content>
- Santos, Z. (2018). *Evaluación de los Servicios para el Ciudadano en los Portales de los Gobiernos Regionales, según el modelo de Gobierno Electrónico Peruano*. [Tesis de maestría, Universidad de Barcelona]. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/126511>
- Torres, M. (2023). *Educación cívica y democracia: claves para la participación ciudadana*. Publicaciones Educativas.
- Vargas Juárez, N. R. (2017). *Las políticas públicas y el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo*. [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <https://repositorio.uigv.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/ab006011-984b-4c29-9053-86c5d6b1bb6d/content>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Formulación de Problemas	Formulación de Objetivos	Formulación de Hipótesis	Variables e Indicadores	Metodología
<u>Problema General</u> ¿De qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información?	<u>Objetivos General</u> Determinar de qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas afectan al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información.	<u>Hipótesis General</u> Es posible que las fallas en la implementación de políticas públicas afecten al mejoramiento de portales virtuales de acceso a la información.	<u>Variable</u> <u>Independiente:</u> Implementación de Políticas Públicas <u>Dimensiones:</u> • Gestión Pública	<u>Tipo de Investigación:</u> Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una Investigación Básica o Pura, con un nivel Descriptivo - Correlacional, por la descripción de los hechos y en el cual se utilizan conocimientos de las ciencias contables, relacionados con valores numéricos y el conteo, además el estudio se realizará en el periodo de tiempo 2022.

<u>Problemas</u> <u>Específicos</u>	<u>Objetivos</u> <u>Específicos</u>	<u>Hipótesis</u> <u>Específicas</u>	• Política Pública • Estado Democrático	<u>Nivel de la Investigación:</u> Esta es una investigación del Nivel Descriptivo - Correlacional, por cuanto se examinará los efectos de las variables, asumiendo que la variable independiente ha ocurrido señalando efectos sobre la variable dependiente.
• ¿De qué manera la implementación de políticas públicas incide en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos? • ¿De qué manera los portales virtuales de instituciones del estado se relacionan con el	• Determinar de qué manera la implementación de políticas públicas incide en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos. • Determinar de qué manera los portales virtuales de instituciones del estado se relacionan	• Es posible que la implementación de políticas públicas incida en la eficacia de la gestión del estado en servicios públicos. • Es posible que los portales virtuales de instituciones del estado se relacionen con el derecho a la información.	<u>Variable Dependiente:</u> Portales virtuales de acceso a la información <u>Dimensiones:</u> Portales virtuales del estado	<u>Método de Investigación:</u> Según Quezada, (2010), señala que la investigación utilizara el enfoque cuantitativo, razón por la cual se utilizarán métodos observacional, documental, hipotético deductivo y estadístico, para posteriormente recoger la información y tabularlos con el fin de analizarlos estadísticamente. <u>Diseño de la Investigación:</u>

derecho a la información? • ¿De qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas en el manejo de portales web están afectando el derecho a la información?	con el derecho a la información. • Determinar de qué manera las fallas en la implementación de políticas públicas en el manejo de portales web están afectando el derecho a la información.	• Es posible que las fallas en la implementación de políticas públicas en el manejo de portales web estén afectando el derecho a la información.	• Derecho de acceso a la información • Participación Ciudadana	El diseño que se aplicará será el No Experimental, con enfoque de tiempo Transversal. El diseño No Experimental se define como la investigación que se realizará sin manipular deliberadamente variables. En este diseño se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. El diseño de investigación Transversal que se aplicará consiste en la recolección de datos. Su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un mome
--	---	---	--	---

Anexo B. Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

MAESTRO EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

“FALLAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL MEJORAMIENTO DE PORTALES VIRTUALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN”

Estimado (a): Se le solicita su valiosa colaboración para que marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, puesto que, mediante esta técnica de recolección de datos, se podrá obtener la información que posteriormente será analizada e incorporada a la investigación con el título descrito líneas arriba.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

1	2	3	4	5
TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

ITEM	PREGUNTAS	ESCALAS DE MEDICIÓN				
1	¿Cree usted que el sustento básico de la democracia es ejerciendo un derecho de acceso a la información como prioridad?	1	2	3	4	5
2	¿Considera usted que las políticas públicas son importantes para el desarrollo económico y social en relación con el derecho de acceso a la información?	1	2	3	4	5

3	¿Usted está de acuerdo con las generalidades focalizadas del interés del Estado hacia un debido uso del derecho al acceso a la información pública?	1	2	3	4	5
4	¿Usted cree que es correcto el mecanismo que se ha estado implementando en el gobierno democrático actual sobre la interacción de la información pública?	1	2	3	4	5
5	¿Cree usted que el elemento clave de la gestión pública está entendida como la capacidad del planeamiento estratégico del acceso a la información?	1	2	3	4	5
6	¿Usted está de acuerdo con para transparentar la información pública debería simplificarse el trámite de atención?	1	2	3	4	5
7	¿Usted considera que debería entregarse la información solicitada dentro del plazo de ley, bajo responsabilidad administrativa?	1	2	3	4	5
8	¿Cree usted que transparentar la información garantiza el control ciudadano?	1	2	3	4	5
9	¿Considera usted que existe descontento de la ciudadanía cuando no se responde la solicitud de acceso a la información pública presentada?	1	2	3	4	5
10	¿Considera usted que se debería mejorar el servicio de atención con relación a la celeridad de brindar información a las solicitudes de acceso a la información pública?	1	2	3	4	5

FORMULA

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

K	10
Σ	16.51
V. TOTAL	161.89

RESULTADO VALOR ALFA DE CRONBACH

0.997769404